

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

| AÑO II | Primer Período Ordinario | I Asamblea | NUM. 3 |
|---|--------------------------|--|--------|
| SESION SOLEMNE | | <p>El C. Secretario.- "Sesión solemne del 21 de noviembre de 1989. Primer período, segundo año.</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <p>- Aprobación del Acta de la sesión anterior.</p> <p>- Intervención de los diferentes grupos partidistas, para conmemorar el 79 Aniversario de la Revolución Mexicana."</p> <p>La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a dar cuenta del Acta de la sesión anterior.</p> <p>El C. Secretario.- Señora Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.</p> <p>La C. Presidenta.- Proceda, señor Secretario.</p> <p>El C. Secretario.- Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en violación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa.</p> <p>Aprobada, señora Presidente.</p> <p>"ACTA DE LA SESION DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE LA I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.</p> <p>PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY.</p> | |
| SUMARIO | | | |
| LISTA DE ASISTENCIA | | | |
| ACTA DE LA SESION ANTERIOR | | | |
| INTERVENCION DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARTIDISTAS PARA CONMEMORAR EL LXXIX ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA | | | |
| PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY. | | | |
| <p>A las 11:05 horas.- La C. Presidenta.- Sirvase la Secretaría a pasar lista.</p> | | | |
| <p>El C. Secretario Daniel Aceves Villagrán.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.</p> | | | |
| <p>Señora Presidente, hay una asistencia de 51 Representantes, hay quórum.</p> | | | |
| <p>Me quiero permitir informarle que un grupo de compañeros Representantes están en una Comisión en la Honorable Cámara de Senadores, los compañeros son: Beatriz Gallardo Macías, María Teresa Glasc Ortiz, Humberto Pliego Arenas, Abraham Martínez Rivero, Graciela Rojas Cruz, Onosandro Trejo Cerda, Julio Martínez de la O, Oscar Delgado Arceaga, Gloria Brasdefer Hernández y Aníbal Peralta Galicia.</p> | | | |
| <p>La C. Presidenta.- Esta Presidencia se da por enterada. Se abre la sesión.</p> | | | |
| <p>Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.</p> | | | |

En la Ciudad de México, a las diez horas veinticinco minutos del día quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y ocho Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a las diferentes fracciones partidistas, la Secretaría pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Acto seguido, la Presidencia declara: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, el primer período de sesiones ordinarias correspondientes al segundo año de la I Asamblea.

La Secretaría da lectura a las siguientes invitaciones que envió el Departamento del Distrito Federal a esta Asamblea:

- A la ceremonia cívica conmemorativa del LXVII Aniversario Luctuoso de Ricardo Flores Magón, que se llevará a cabo el día 21 del actual, a las 11:00 horas, en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón de Dolores, de la Delegación Miguel Hidalgo. La Presidencia designa para asistir a este acto a los ciudadanos Representantes Humberto Pliego Arenas, Alfredo de la Rosa Olgún y Juan José Castillo Mota, en representación de esta Asamblea.

- A la ceremonia cívica conmemorativa del LXXIX Aniversario Luctuoso de Aquiles Serdán, que tendrá lugar el día diecinueve del actual, a las once horas, en el monumento erigido a su memoria, ubicado en el Eje Central Lázaro Cárdenas y Pensador Mexicano, Delegación Cuauhtémoc. La Presidencia designa a los ciudadanos Representantes Benjamín Hedding Galeana y Tomás Carmona Jiménez para que asistan en representación de esta Asamblea.

Hace uso de la palabra el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien señala que se debe luchar por alcanzar que la ciudadanía la formen individuos libres y con condiciones que permitan su pleno desarrollo en todos los aspectos. Además, señala que esta Asamblea tiene la responsabilidad de que se cumpla estrictamente la ley, en bien de la comunidad.

En uso de la tribuna, el Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista, quien manifiesta que esta Asamblea se ha consolidado como un órgano de representación ciudadana, por lo que considera él perspectivas mejores para el futuro de esta capital, ya que cada integrante de esta Asamblea ha ejercido sus funciones con responsabilidad, dignidad y honestidad.

En el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática, expresó que después de un año de trabajo realizado en esta Asamblea, la cual se ha consolidado como un órgano con el que cuenta la ciudadanía para los reclamos y las demandas ante las autoridades competentes, los integrantes de esta Asamblea analizan que las acciones de los actuales gobernantes vayan encaminadas realmente a satisfacer las necesidades y carencias de los habitantes de nuestra ciudad.

Hace uso de la tribuna el Representante Genaro Piñeiro López, del Frente Cardenista, quien manifiesta que con los trabajos de esta Asamblea los ciudadanos del Distrito Federal tienen ya credibilidad y confianza en las autoridades capitalinas. También señala que espera que este período de sesiones que se inicia, se conserve en el marco de respeto y así lograr el bien que merecen los ciudadanos capitalinos.

Hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, quien señala que con los trabajos realizados por los Representantes, -se ha cumplido con el compromiso que todos los integrantes de esta Asamblea firmaron al principio de sus trabajos, en el cual acordaron esforzarse por elevar el nivel de vida de los ciudadanos del Distrito Federal. Subrayó que la participación activa de los habitantes ha sido elemental para la solución de sus diversos problemas. Expresa que los integrantes de su partido seguirán empeñándose por llegar a lograr que los habitantes tengan ese mejor nivel de vida y democracia.

En el uso de la tribuna el Representante Juan Hoffman Calo, del Revolucionario Institucional, manifiesta que los alcances que se han logrado se debe al esfuerzo de todos los integrantes de esta Asamblea, por medio de la concertación política y el respeto a las diferentes corrientes ideológicas. La Asamblea ha venido ejerciendo con responsabilidad la promoción y gestoría de las demandas de los

ciudadanos ante las autoridades correspondientes, y que un paso importante han sido las consultas públicas de interés general, las cuales van encaminadas al mejor nivel de vida.

La Secretaría da lectura a dos documentos enviados a la Presidencia, por los cuales todos los coordinadores de los grupos partidistas en esta Asamblea, proponen llevar a cabo en forma solemne, la sesión del día veintiuno del actual, para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana, y las reglas a las que se sujetará esta sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a la Asamblea, en un solo acto, si se aprueban los puntos de acuerdo anteriores. Sin que motive debate, se aprueban por unanimidad.

La Presidencia declara que la sesión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, será sesión solemne en los términos del artículo 77 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las doce horas diez minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes veintiuno de noviembre, a las once horas."

La C. Presidenta.- Procede la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Es la intervención de los diferentes grupos partidistas.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia tiene conocimiento que para la primera ronda de oradores, se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: por el PARM, Héctor Calderón Hermosa; por el PPS, Héctor Ramírez Cuellar; por el PRD, Graciela Rojas Cruz; por el Partido del Frente Cardenista, Beatriz Gallardo Macías; por el PAN, Felipe Calderón Hinojosa y, por el PRI, Santiago Oñate Laborde.

Tiene la palabra el Representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, ingeniero Héctor Calderón Hermosa.

El C. Representante Héctor M. Calderón Hermosa.- Ciudadana Presidente, compañeras y

compañeros:

La Revolución Mexicana, como hecho histórico concreto, posee ya una honrosa y reconocida ubicación permanente en la historia de México y de la humanidad. Su trascendencia en la evolución de nuestro país ya no está a discusión.

Las metas iniciales de la Revolución Mexicana, las banderas y emblemas específicos que enarbolaron las diferentes fracciones en pugna entre 1910 y 1924, representaron en esa época los motivos inmediatos que invitaron al pueblo a la lucha.

Así, mientras Francisco I. Madero levantó el estandarte de la limpieza y eficiencia electorales, de la efectividad del voto, de la eliminación de imposiciones, de la proscripción de las prácticas con las cuales se invalidaba y burlaba la voluntad de los votantes; mientras éste idealista sincero argumentaba que las barreras contra la democracia electoral eran el obstáculo a vencer para que desaparecieran de México todos los demás males; otros jefes revolucionarios se congregaban alrededor de diferentes banderas que juzgaban, si no más válidas, sí más urgentes.

Emiliano Zapata, comprendió que el régimen de posesión de la tierra estaba en la base misma de la problemática nacional y que de nada serviría que los comicios fueran limpios, si no se cambiaba la estructura económica que mantenía a los campesinos esclavizados bajo formas cada vez más injustas de explotación.

En esto, desde luego, coincidía con muchos otros pensadores como Wistano Luis Orozco, Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera, etcétera.

Venustiano Carranza estuvo de acuerdo con las aspiraciones democráticas burguesas de Madero y reconoció la validez de las tesis zapatistas, pero también percibió, con diáfana claridad, que no se podría alcanzar jamás esas metas si no se modificaba el marco legal que regía al país. Sabía perfectamente que todo movimiento revolucionario corre el peligro de convertirse en lucha de cabecillas militares y por eso enarboló la bandera constitucionalista.

Ni las aspiraciones de Madero, de una democracia al estilo norteamericano, ni los propósitos de justicia agraria de los zapatistas serían viables, si no se les incorporaba en el documento rector de nuestra vida colectiva: la Constitución.

El lugar que ocupa Venustiano Carranza en la estructuración del conjunto de metas explícitas del ideario revolucionario no ha sido comprendido en toda su extensión y trascendencia. La estrategia de que en más de una ocasión hubo de valerse para provocar el surgimiento de una corriente radical de cambio social ha confundido a sus detractores.

En comparación con otros ideólogos y exponentes más radicales, ilusos o imprácticos del pensamiento revolucionario de su época, Carranza fue, sobre todo, el pragmático sagaz y el político hábil. Tras la muerte de Madero y el exilio de Flores Magón, asume plenamente el compromiso con las tesis más avanzadas del movimiento revolucionario.

Su Plan de Guadalupe del 19 de febrero de 1913, fue básicamente un llamado a las armas contra el usurpador Victoriano Huerta, surgido de la comprensión de que para movilizar al pueblo contra la dictadura de Huerta bastaba y sobraba con señalar su ilegitimidad y su traición al apóstol Madero.

Cualquier visión de carácter ideológico no habría hecho más que alimentar controversias estériles, para las cuales ya habría tiempo más adelante, pero que en ese momento sólo le restarían fuerza y efectividad al escueto y contundente llamado a la rebelión. Los resultados le dieron a Carranza la razón.

Prueba de que en esa temprana etapa de la contienda Carranza ya tenía conceptos claros de las fases que habría de cumplir la Revolución Mexicana, son sus declaraciones de Hermosillo, hechas apenas unos meses después del Plan de Guadalupe.

En esa ocasión dijo entre otras cosas: Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sus derechos.

Por eso, señores, dice Venustiano Carranza, el Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con la intención de no cumplirlas.

El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. Pero, sepa el pueblo de México

que terminada la lucha armada y que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar la formidable y majestuosa lucha social, la lucha de clases, querramos o no, querramos nosotros mismos y opongáse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas, y no es sólo repartir las tierras y las riquezas naturales; no es el sufragio efectivo; no es abrir más escuelas; no es igualar ni repartir las riquezas nacionales. Es algo más grande y sagrado, es establecer la justicia; es buscar la igualdad; es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la economía nacional.

El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que revolverlo todo; crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas nadie pueda evitar. Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social.

Las reformas enunciadas y que seguirán poniendo en práctica conforme la Revolución avance hacia el sur, realizarán un cambio total de todo y abrirán una nueva era para la República. Vera Urióstegui Píndaro, en Testimonios del Proceso Revolucionario de México.

Con esto adquiere una nueva dimensión Carranza y comprendemos mejor la habilidad que hubo de desplegar para estimular en el Constituyente de Querétaro la maduración de ideas, cuyos antecedentes se encuentra en la etapa preconstitucional, y en gran medida en las leyes y decretos que expidió en Veracruz en 1914.

El gradualismo que a veces se le ha criticado fue más bien realismo político, gracias al cual las reformas se consolidaron y cristalizaron en la Constitución de 1917.

La mejor prueba de que Carranza estaba persuadido de la bondad de los preceptos que finalmente se aprobaron con este documento fue el hecho de que se obligó a su cumplimiento; a pesar de las dificultades que pronto surgieron y de las situaciones en que le habría sido fácil suspender los efectos de la Carta Magna; a pesar de todo Venustiano Carranza siguió fiel a la Constitución.

De Carranza se puede decir también que representa una de las corrientes más claramente anárquicas y antihacendistas de la Revolución Mexicana. Luchaba en favor de la creación de una sociedad moderna, concebida desde el punto de vista capitalista y aspiraba a que la hacienda feudal y peonista desapareciese y que en su lugar surgiese un conjunto de pequeñas y grandes empresas agrícolas, tecnificadas y eficientes.

Por esta razón, estaba en contra del fraccionamiento de los latifundios, considerando que ello equivaldría al desmantelamiento virtual de las unidades de producción agrícola, de ahí también su antagonismo hacia Zapata.

Con Alvaro Obregón y con Plutarco Elías Calles representa pues la tendencia antifeudal del pensamiento revolucionario.

Las diversas facetas del ideario de la Revolución se generaron como resultado de la realidad que vivió y sufrió cada grupo; así, el magonismo concibió al movimiento como la ocasión propicia para reivindicar los derechos de la clase obrera y hasta el villismo aportó el reclamo angustioso de las hordas de mexicanos hambrientos y marginados que clamaban por la justicia social y el derecho más fundamental de todos: el derecho a la vida.

Por eso es que no podemos encontrar jamás, en ningún manifiesto, en ninguna proclama de los primeros años de la Revolución, un enlistado completo y cómodo de todos los principios ideológicos que inspiraron al movimiento armado de 1910.

La Revolución fue un fenómeno histórico muy complejo, un terremoto social que se originó en múltiples epicentros regados por el país. Las tensiones sociales que se fueron acumulando a lo largo de 36 años de dictadura militar porfiriana, de explotación inicua y de privilegios, pero que ya traían desde siglos antes una carga inaguantable de miseria y frustración colectiva, encontraron su momento y se manifestaron explosivamente.

Cierto es que cada corriente planteó su propia justificación y la expresó como una meta nacional, pero aunque las reunamos a todas no integran ni un diagnóstico completo de lo que aquejaba a la nación; ni mucho menos un recetario para curarla; confluyeron, sin embargo, hacia la nueva Constitución, en la cual se resumieron.

Si suponemos que los principios fundamentales de la Revolución Mexicana son los contenidos en nuestra actual Constitución Política, estaremos cometiendo una injusticia a los legisladores de 1857, que aportaron a la Constitución reformista muchos de los preceptos que hoy son la base de nuestra organización nacional y expresión del carácter liberal que aún tiene nuestro sistema de derecho más que de hecho.

La herencia que nos ha dejado la generación jurista sigue siendo parte del contenido trascendental de nuestra Carta Magna. Pero también erraríamos al suponer que el pensamiento de los ideólogos de la Revolución está contenido fielmente en este documento; 72 años de reformas, algunas hechas para actualizar nuestra Ley Suprema y otras, desgraciadamente, para satisfacer las exigencias de grupos de presión no siempre nacionalistas ni patriotas, han distorsionado apreciablemente nuestro pacto fundamental y lo han alejado un tanto de algunos de los propósitos originales surgidos en la Revolución, propósitos que no son necesariamente un catálogo de aspiraciones inalcanzadas y quizás inalcanzables, sino algo que está implícito y oculto en el texto y que debe leerse entre líneas: la decisión de todos los mexicanos de darnos por voluntad propia un régimen de libertad y de justicia social.

Ciertamente los tiempos han cambiado y la problemática en que se dio la Revolución no es la misma que estamos viviendo. Las tesis revolucionarias se pueden reducir a tres principales: la democracia electoral; el régimen de la propiedad agraria y los derechos de los trabajadores.

Es muy discutible calificar los avances o retrocesos que se puedan haber tenido en estos rubros en lo que va del siglo, a pesar de que en 1910 solamente sabía leer y escribir el 17% de los mexicanos y que hoy es al revés. Los procesos electorales, sin embargo, siguen viciados de raíz y el lema de sufragio efectivo constituye una quimera aparentemente ilusa.

El avance tecnológico del mundo sólo se refleja en los comicios por el hecho de que antes se cometían a mano los fraudes electorales y hoy es con computadora.

La Revolución expulsó de la silla presidencial a un autócrata y hoy sentamos en ella cada seis

años a otro autócrata, Porfirio Díaz, por lo menos, con su larga permanencia ya conocía bastante bien al país y había adquirido en más de 30 años una experiencia valiosa que lo capacitaba para no cometer muchos errores; hoy cada seis años le otorgamos a un mexicano escogido por el Presidente saliente y a su grupo de colaboradores el derecho de cometer su propia dosis de errores, para que queden inscritos indeleblemente en el libro negro de nuestra historia. Discutible avance hemos tenido.

El problema agrario no se ha resuelto; la subdivisión cada vez mayor de la tierra laborable y el atraso tecnológico del campo mexicano nos mantiene alejados de la autosuficiencia alimentaria; la situación que confronta la clase obrera, ante la disminución constante del valor real del salario y el aumento del desempleo, no nos autoriza a declarar que se hayan alcanzado o estén por alcanzarse las metas que los obreristas propusieron en la Revolución.

Pero hay mucho más: hace 80 años el país no pasaba por una crisis económica, ni estaba agobiado por el adeudamiento interno y externo, ni se había petrolizado, ni la población abandonaba masivamente el campo para amontonarse en las ciudades, ni galopaba la inflación, ni existían los mil y un problemas agudos, irreversibles y complejos que hoy nos rodean.

Por la misma razón, sería ingenuo que pudiésemos encontrar, en los principios originales de la Revolución Mexicana, los remedios específicos para los problemas nuevos del presente.

Pero hay algo que indudablemente sí está ahí: la voluntad de cambio y la convicción de que nuestro pueblo tiene en su interior las potencialidades y la decisión para hacer frente a los retos del presente y del futuro, como encaró en su tiempo el reto del pasado.

La Revolución Mexicana demostró que la paciencia de nuestro pueblo no es infinita, que hay un tope preciso y que mientras más insensibles estemos para darnos cuenta de que se están sobrepasando los límites de su tolerancia, más sorprendidos serán para nosotros los acontecimientos violentos que puedan sobrevenir.

Por eso es que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana invoca los principios originales de la Revolución, no sólo para exigir y

contribuir para que se cumplan las metas que a pesar de haber sido planteadas hace 70 años, todavía no se cumplen, sino para dar la voz de alarma a quienes, arrellanados en sus poltronas burocráticas, como lo estuvieron los funcionarios del régimen decadente y confiado de los finales del porfiriato, no tengan la sensibilidad para darse cuenta de que nuestro pueblo, no una sino tres veces ha tomado las armas para reivindicar por la fuerza lo que con demagogia y artilugios se le niega: el derecho a la vida, a la justicia social y a la libertad.

Como herederos de los hombres de la Revolución, nos corresponde cumplir esta tarea y llevar a las conciencias de todos los mexicanos y principalmente a quienes gobiernan nuestro país, la voz de quienes combatieron con su inteligencia, pero también con las armas en la mano, por un México verdaderamente independiente en lo político y en lo económico, fuerte y progresista, permanentemente guiado por la antorcha luminosa de la libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

Por el Partido Popular Socialista, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuellar.

El C. Representante Héctor Ramírez Cuellar.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

Para el Partido Popular Socialista, esta sesión solemne a la que ha convocado la Asamblea de Representantes, representa una oportunidad para entablar un diálogo público y abierto con el Presidente de la República, que es así como lo concebimos, en torno a la reforma del Estado Mexicano, producto de la Revolución Mexicana.

Nosotros no estamos de acuerdo con un diálogo que se limite a la oficina del Presidente de la República, sino con un diálogo abierto, de cara a la Nación, en donde los interlocutores podamos exponer libremente nuestras opiniones y sean conocidas sin manipulación alguna por el pueblo de México, porque la reforma del Estado no es ni debe ser patrimonio de un grupo político; no es ni

puede ser una reforma súbita o instantánea, sino un proceso más o menos largo y accidentado como fue el proceso de constitución del actual Estado Mexicano.

Es para nosotros muy importante señalar que el encargado del Poder Ejecutivo nos está planteando una vuelta al pasado, una vuelta al Estado liberal de Benito Juárez o más aún, una vuelta al Estado liberal del porfiriato, cuando plantea que el Estado ya no debe intervenir en la economía nacional; si acaso tan sólo en algunas ramas económica y que debe limitarse a regular la economía mixta.

Con este planteamiento, acerca de la reforma del Estado, el Presidente revive las viejas tesis de liberalismo que, en la época de Porfirio Díaz y con la aplicación consecuente de éstas por parte del grupo de los científicos, permitieran la entrada masiva e indiscriminada del capital extranjero en la economía nacional, para controlar la minería, los transportes, los ferrocarriles, la agricultura y la incipiente industria manufacturera.

El encargado de la Presidencia comete un grave error histórico al afirmar que el Estado originario de la Revolución jamás se propuso la intervención del Estado en la economía, sino sólo la promoción de la justicia social.

Realmente este error del Presidente proviene del abandono de la historia de México; proviene del descuido que hemos tenido en las escuelas primaria, secundaria y superior sobre la Revolución Mexicana. Este error, que pretende hacer tabla rasa del pasado, que pretende negar lo positivo del pasado y afirmar que lo positivo empieza desde este momento en México.

El Presidente de la República olvida, por ejemplo, los memorables debates de la Convención de Aguascalientes del mes de octubre del año de 1914. En la Convención se enfrentaron básicamente dos grandes corrientes: La villista y la zapatista. Mientras Villa era partidario de la pequeña propiedad en el campo, los zapatistas eran partidarios de la expulsión del capital extranjero en la agricultura, de la eliminación de los latifundios en manos de norteamericanos y de la explotación colectiva de la tierra. Al final, en esa azarosa convención de Aguascalientes, prevalecen los zapatistas, a la cabeza de los cuales estaba Antonio Díaz Soto y Gama, no obstante que él era un hombre de filiación anarquista y, por lo tanto, no podía él aceptar la intervención del Estado en la

economía; al hacer el análisis del país, Soto y Gama, vocero ideológico de Zapata, concluía que había que desaparecer los poderes económicos que se opusieran al Estado que surgiera de la Revolución Mexicana.

Pero más tarde, en el Congreso de Querétaro, hay dos momentos estelares que delincan lo que es y lo que debe ser el Estado de la Revolución Mexicana. En primer lugar, deseo recordar a ustedes el debate que se escenificara para la creación del Banco Unico de Emisión, en el cual los Diputados Rafael Nieto y Jorge Von Versen, hacen una crítica al poder de los monopolios privados en la agricultura, en la industria, en el comercio y en los servicios y sustentan la tesis de la creación del Banco Unico del Estado Mexicano.

Pero más adelante, al discutirse el artículo 27, el proyecto de Carranza es derrotado. Carranza pronuncia un discurso el 10. de diciembre de 1916 y ese discurso es fundamentalmente una proclama de reformas políticas, hay una de reformas económicas y sociales. En ese discurso Carranza se limita a las reformas en el campo electoral, en el campo del Poder Judicial y en el terreno de la división de poderes; pero Carranza, por su origen social, latifundista que era, no plantea ninguna reforma económica y social profunda.

El Plan de Guadalupe es fundamentalmente un plan de carácter político, que sólo atiende a reformas políticas; en cambio, el sector radical del carrancismo o, mejor dicho, del constitucionalismo, bajo la dirección del general Alvaro Obregón, plantean las reformas que Carranza no planteó en su documento y triunfan en el Congreso de Querétaro los radicales de Mújica, Jara, Monzón, Navarro y otros Diputados al plantear que la nación es la propietaria de los recursos del subsuelo, que la propiedad privada no es un derecho natural, sino una función que el Estado reconoce a los particulares y que la propiedad privada está sujeta a las modalidades que dicte el interés público.

Es cierto, ni en la Convención de Aguascalientes, ni en el Congreso de Querétaro, nadie planteó reformas hacia el socialismo, nadie elaboró una teoría por la Independencia Nacional, ni nadie sustentó una tesis acabada sobre la intervención del Estado en la economía; sin embargo, si analizamos los discursos de Mújica, de Jara y de Monzón, asesorados por dos ilustres mexicanos: el ingeniero Pastor Roauij y don Andrés Molina

Enriquez, deberemos concluir que el Estado que ellos diseñaron o en el que ellos pensaron fue un Estado fuerte política y económicamente; políticamente se comprueba con el hecho de que se entregan al Presidente de la República enormes facultades en materia política y económica y, económicamente, para poder destruir los latifundios, las haciendas, el acaparamiento de la tierra y la inversión extranjera que acaparaba las ramas básicas de la economía nacional.

Si nosotros comparamos el Estado de Salinas de Gortari con el Estado de Mújica y de Jara, deberemos concluir que el Estado que propone Salinas es el Estado de Madero, es el Estado de Carranza; se trata de un Estado fundamentalmente de carácter político para regular la vida de la sociedad y para promover la justicia social. El Estado de Madero fue un Estado que no propuso reformas radicales en la vida de la sociedad mexicana y el Estado de Carranza tampoco las propuso.

El Presidente de la República nos está convocando a la formación de un Estado liberal al concluir el siglo XX, cuando ya a finales del siglo pasado y primeros años de este siglo, todos los pensadores revolucionarios, señaladamente los hermanos Ricardo Flores Magón, censuraron, criticaron el Estado liberal con el que gobernó la dictadura de Porfirio Díaz. No hay que olvidar que Porfirio Díaz gobernó en aras de la vuelta a la Constitución de 1857; que Porfirio Díaz trataba de aplicar, según su criterio, las posiciones liberales del siglo pasado que enarbolaran los hombres de la Reforma y en aras de un Estado liberal, el porfiriato abrió las puertas al capital extranjero. Entró el capital norteamericano, inglés, francés y dominó la mayor parte de las ramas económicas de la economía nacional, porque el Estado porfirista era un Estado que se abstenía de participar en la economía nacional, era un Estado que sólo trataba de dar al capital privado, nacional y extranjero las facilidades para su expansión.

Ese Estado, el Estado liberal de la dictadura, que ahora se presenta de otra forma, con otros argumentos, fue severamente impugnado por los dirigentes políticos de la Revolución y por la Revolución misma; dos millones de mexicanos murieron para sepultar al Estado liberal del Siglo XIX y eso parece olvidarse por el actual grupo en el poder.

Ahora se nos habla de un Estado no propietario, de

un Estado justo, pero ahora estamos en la etapa de ascenso y de consolidación del poder de los monopolios en el mundo y, en México, gran parte de la economía internacional está en la actualidad fuertemente monopolizada por los grandes consorcios internacionales; gran parte del comercio mundial está limitado al que realizan las grandes potencias capitalistas, pero qué es más importante; gran parte de la economía nacional está hoy fuertemente concentrada y fuertemente monopolizada por grupos de grandes inversionistas y de grandes productores de bienes y servicios.

El Estado liberal, si bien tuvo una razón de ser en la etapa de la libre concurrencia, cuando el capitalismo se encontraba en ascenso, hoy plantear un Estado no intervencionista, hoy plantear un Estado no propietario, equivale a fomentar, equivale a propiciar el fortalecimiento del poder de los monopolios, porque la ley de la oferta y la demanda en la mayor parte de las actividades económicas de México no existe; existen los intereses, las decisiones y las políticas que fijan los grandes monopolios y no un conglomerado amplio de productores.

En los últimos años, para comprobar esta afirmación, podemos constatar que miles de empresarios medianos y pequeños, han desaparecido o han quebrado sobre todo a raíz de la entrada de México al GATT, que no han tenido capacidad para competir con los monopolios nacionales, ni menos aún con los monopolios internacionales.

El Presidente afirma que un Estado grande no es necesariamente un Estado justo y esto es cierto, porque en los países en donde existe el capitalismo monopolista de Estado, como en los Estados Unidos, en la Gran Bretaña y en Francia, hay una minoría que detenta la riqueza y una gran mayoría de desempleados y de miserables. En los Estados Unidos se calcula que hay más de 10 millones de norteamericanos que viven en la extrema pobreza.

Pero si esto es cierto, también lo es que un Estado débil, un Estado que no controla las principales actividades económicas estará siempre sujeto a las presiones de los monopolios y a las exigencias de la iniciativa privada. Un Estado débil en el terreno económico estará siempre a merced de la burguesía industrial, comercial y agrícola de nuestro país y ese no fue ni el Estado de Madero, ni el Estado de Carranza, ni mucho menos el Estado de Mújica y de Jara.

El Presidente comete un grave error histórico al afirmar que por haber intervenido el Estado en la economía no atendió la justicia social, como si la responsabilidad de la pobreza en México fuera exactamente la intervención del Estado en la economía nacional. No es así.

Para nosotros, el hecho de que en México la mayoría de la población viva en condiciones miserables se debió en gran medida a una política que privilegió la inversión nacional y extranjera, desde el gobierno de Calles hasta nuestros días. Esa política que duró varias décadas estimuló la inversión en la industria y en la agricultura, dio facilidades a los inversionistas y de esta forma deprimió los ingresos reales de los trabajadores y de los campesinos y poco a poco la concentración del ingreso fue haciéndose más aguda de lo que estaba en la actualidad. Pero eso no se debió a la intervención del Estado en la economía, sino se debió a una política que buscaba la industrialización a toda costa, incluso a costa del incremento del capital extranjero, desde Alemán hasta nuestra época.

El Estado que nos propone Salinas nada tiene que ver con el Estado de la Convención de Aguascalientes ni del Congreso de Querétaro, porque en esos eventos históricos de nuestro pueblo se propuso un Estado a favor de los obreros y de los campesinos.

Si bien nadie propuso un Estado socialista, nadie propuso una transformación más allá del capitalismo, en los discursos de la Convención de Aguascalientes, incluso en los discursos de los voceros de Villa, que era el más moderado, apareció un Estado de carácter popular, un Estado al servicio de los obreros y de los campesinos; apareció entonces un Estado fuerte políticamente, pero apoyado por el pueblo y no por una breve minoría.

Estas reflexiones las queremos hacer en esta ocasión para expresar nuestra posición frente a la reforma estatal que el Presidente de la República ha planteado y que está a debate porque la transformación del Estado mexicano tiene que darse como producto de una lucha política, no sólo como decisión unilateral del Presidente de la República; el Estado no se constituyó en un breve plazo de tiempo; se formó desde Calles hasta nuestra época; fue transformándose y fue fortaleciéndose, de tal manera que un cambio de calidad del Estado tendría que ser objeto de una lucha a mediano y a largo plazo. De tal manera que

para nosotros el dilema actual es el siguiente: o volvemos al Estado liberal con la apertura irrestricta de la economía al capital extranjero, con la destrucción del sector estatal de la economía o planteamos una reforma popular al Estado, en donde los obreros, los campesinos y los partidos democráticos tengan la preeminencia en la dirección del Estado.

En este momento la situación es particularmente desventajosa, porque gran parte de la base de sustentación de la burguesía nacional ha desaparecido y porque cada mes llegan a México cantidades crecientes de inversiones extranjeras directas y porque tenemos una fuerte dependencia con los bancos en materia de endeudamiento externo.

Esto nos hace trabajar contra la corriente, contra un grupo que, formado en la década de los sesentas, totalmente divorciado de la Revolución, ajeno a sus luchas, desconocedor de su historia, formado en el extranjero, trata de hacer una revolución interna en el Estado pero para volver al pasado.

Esa revolución está en marcha desde hace tiempo y pretende que los empresarios, que han incursionado a la política, los hombres de empresa o los hijos de políticos enriquecidos, que es lo mismo, empiecen a ocupar posiciones claves en el gobierno, en las empresas estatales y desde dentro del Estado proceder a esta contrarreforma del Estado Mexicano. Este grupo, ajeno a la formación revolucionaria, sin antecedentes de militancia política, ni siquiera en su partido, ha desplazado del gobierno a los sectores más avanzados que había en ese gobierno durante muchos años y hoy ocupa las posiciones fundamentales.

Para poder completar esta obra, está avanzando hacia la modernización en el movimiento obrero.

El grupo de Salinas no quiere dirigentes sindicales, quiere gerentes sindicales; no quiere líderes de los trabajadores, quiere administradores de los sindicatos, con el objeto de que el movimiento obrero no oponga ninguna resistencia a la modernización del Estado o quiere, como dice el profesor Arnaldo Córdova, la tecnocratización del Estado y dentro de ella la del movimiento obrero.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- Gracias, señore Representante. Tiene el uso de la palabra, por el Partido de la Revolución Democrática, la Representante Graciela Rojas Cruz.

La C. Representante Graciela Rojas Cruz.- Con su permiso, señora Presidenta. Como bien sabemos, estamos cerca de terminar el siglo XX, periodo de tiempo en que la vida de nuestro país ha estado marcada por la gesta revolucionaria de 1910-1917. Son ya 79 años del inicio de la Revolución Social que cruzó a nuestra patria y que sentó las bases para el México en que hoy vivimos.

A pesar de estos años que han transcurrido desde el estallido revolucionario y sin negar que por este proceso fue posible que amplios sectores sociales del país adquirieran un nivel de vida distinto y ampliaran el horizonte de sus perspectivas, aún estamos lejos de considerar que los objetivos principales de nuestra revolución social se hayan cumplido, comenzando por el postulado principal: el sufragio efectivo.

El que ese haya sido el lema de la Revolución obedeció a que desde entonces el pueblo mexicano aspiraba a poder participar en la gestión pública, a que tuvieran valor sus opiniones y posiciones, cuestiones que evidentemente aún no han sido satisfechas.

La efectividad del sufragio es algo incumplido en la vida política del país, ya que los autonombrados herederos de la Revolución han utilizado el poder político como mecanismo para inutilizar esta exigencia; no sólo lo fue en el pasado, también lo es ahora por los dos últimos gobiernos y así, el que siga siendo negado el principio del sufragio efectivo, ha originado que nuestro país no pueda desarrollarse en un sentido democrático.

No es casual que a lo largo de las casi ocho décadas que han transcurrido desde 1910, una constante en las luchas que han levantado los más diversos sectores y clases sociales sea el de acceder a espacios democráticos, pero también ha tenido como contrapartida la oposición desde el poder a estas aspiraciones.

Si hay algo que define la construcción del Estado postrevolucionario lo es precisamente el sometimiento y control de la sociedad a un poderoso aparato corporativo, hoy ya francamente caduco.

La existencia de este tipo de Estado, bajo el amparo de un pacto social que dio sustento al corporativismo y al control social, se ha complementado con un régimen de gobierno antidemocrático, el cual confunde las funciones estatales y las funciones gubernamentales, entrelaza las acciones del partido gobernante con las actividades del Estado y encumbra la imagen presidencial cada sexenio con el desarrollo del presidencialismo; todo esto ha hecho que las funciones legitimadoras y democratizadoras del sufragio se entorpezcan.

Así, tanto por el lado del incumplimiento de la efectividad del sufragio como por el lado de la constitución de la formación estatal mexicana, la participación del pueblo en los asuntos públicos se ha limitado, pero lo más grave de esta situación es que las perspectivas de lograr carta de naturalización del sufragio efectivo son poco halagüeñas, ya que las formas en que se violenta el voto van desde la preparación y celebración de las elecciones, pasan por la forma de integrar los órganos de representación y llegan hasta las prácticas presidenciales de borrar los procesos electorales mediante diversos mecanismos.

Aun cuando existen todavía más ejemplos que puedan ser utilizados, con éstos es posible afirmar que los planteamientos realizados por el titular del Ejecutivo, el pasado primero de diciembre, en el sentido de calificar como positivos los procesos electorales celebrados a lo largo de este año en varios Estados o saludar de la misma forma las reformas constitucionales aprobadas durante el periodo extraordinario del Congreso de la Unión, indican que, pese a 79 años del llamamiento a la insurrección realizado por Madero, los gobernantes siguen oponiéndose a permitir la efectividad del sufragio.

Otro de los elementos que le dieron sustento a la Revolución, lo fue el de la justicia social. No sólo fueron las aspiraciones democráticas las que motivaron la insurrección popular. También y de manera especial, la exigencia y necesidad de satisfacer demandas básicas vitales, es decir, de acceder a una sociedad con justicia social, fueron motivo del levantamiento y, en ese terreno, tampoco se puede dar por satisfecho este principio revolucionario.

Es cierto que se dio cuerpo a un conjunto de instituciones dirigidas a cumplir este objetivo, que en los años inmediatos a la Revolución y basta la

década de los treinta, se repitieron esfuerzos y actitudes tendientes a cumplir con esa exigencia. Sin embargo, la orientación del desarrollo económico, la gestión estatal y la política de los inversionistas privados se dirigió cada vez más con las oscilaciones conocidas a satisfacer la voracidad empresarial, a ajustar las formas del desarrollo capitalista dependiente, a aceptar la subordinación a las formas de dominio capitalista internacional, particularmente el norteamericano, todo ello a costa de posponer los reclamos de justicia en la sociedad.

Esto ha dado pie a uno de los recursos particulares de la política mexicana, a uno de los pilares de la cultura política priísta. Los diversos gobiernos postrevolucionarios han presentado argumentos con los que buscan explicar la falta de justicia social para la mayoría de nuestros compatriotas, lo que los ha hecho espléndidos a la hora de ofrecer promesas para remediar la situación.

Los resultados de la demagogia oficial son crudos: 17 millones de mexicanos que, por azar de la planificación hecha política, son considerados dentro del rango de pobreza extrema.

El argumento salinista de que por ser un Estado dedicado a administrar sus propiedades no se pudo brindar justicia es realmente peregrino, ingenuo y si es una afirmación consciente es perverso y si afirmamos esto, es porque la conclusión que obtiene el Ejecutivo del país, con respecto al gigantismo estatal, al estatismo y las reformas de la Revolución, hoy agotadas, lo lleva a justificar un proyecto económico que, de llevarse a cabo, hará aún más grave los niveles de desigualdad social y sólo visto desde la perspectiva tecnocrática para saludarles con la satisfacción, habrán aumentado su base de datos de la pobreza extrema.

Pódemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que difícilmente puede construirse una sociedad justa y democrática, si, como lo han hecho los gobernantes priístas, se inhibe y limita la acción de las organizaciones sociales, se protege y promueve la concentración de la riqueza nacional, cuando el sistema político se sustenta en consideraciones centralistas y autoritarias de la gestión pública y menos aún se podrá promover sobre estas bases una auténtica reforma del Estado.

A partir de la presentación del primer informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se ha puesto en el centro de la discusión la reforma del Estado.

De ser esta una exigencia de las fuerzas democráticas y de izquierda al principio de la década, se ha convertido, por necesidades de legitimación del oficialismo, en una de las banderas principales de la tecnocracia gobernante.

Es por esto que es importante decir que la citada reforma no puede concebirse en singular, so pena de hacer de una necesidad política un nuevo dogma o un nuevo mito.

La reforma del Estado, como proceso único, como síntesis del pasado y nuevo paradigma, concebida así, sólo puede tener un sentido autoritario. Sin duda la definición que de la misma realizó Salinas, se corresponde precisamente con una postura exclusivista y antidemocrática.

Aún cuando se anuncia que no se pretenderá terminar todo en una administración, el proyecto de reforma estatal que impulsa el salinismo, intenta culminar un proceso iniciado en diciembre de 1982, tendiente a dar fin a una parte del corporativismo y el estatismo construido por los regímenes postrevolucionarios.

Como tal, el cambio que se propone tiene que ver más con un proceso de reorganización interna, impuesto por las necesidades del grupo gobernante, antes que ser una genuina respuesta a las exigencias sociales. Ello implica, desde la lógica de la planeación, el desplazamiento definitivo de los políticos tradicionales del priísmo, la consolidación de un nuevo acuerdo con los principales grupos empresariales, sin modificar sustancialmente las fórmulas de legitimación política y sin abrir espacios para la participación popular; es decir, sin una transición democrática.

El salinismo se aferra a un proyecto que no corresponde con la realidad mexicana, ni en el sentido histórico como tampoco a la realidad de hoy. A pesar de las deformaciones impuestas por el priísmo y sus antecesores, el Estado mexicano del presente siglo, tuvo en su conformación un poderoso elemento: la participación de las masas.

En la reforma que la tecnocracia sueña, las masas populares podrán ser visitadas cada semana y hasta ser escuchadas, si se quiere, pero no jugarán un papel central a la hora de imponer las modificaciones.

La estrechez de miras, con respecto a las funciones y posibilidades de acción del conjunto de

instituciones que integran al Estado, hace que para el oficialismo los cambios que se requieren estén dirigidos a consolidar un nuevo acuerdo con los grupos empresariales y puedan ser del agrado de los grupos financieros internacionales.

Para susentar su propuesta de reforma del Estado, Salinas de Gortari, ha fundamentado discursivamente su embate al estatismo.

En realidad, la discusión de hoy y para el futuro de la convivencia pública y social, está en torno a los mecanismos, formas y acuerdos que deben de establecerse para promover la transición democrática. Ello no pasa por sí, si hay más o menos Estados o por una condena genérica al estatismo.

Discutiendo como lo hacen los representantes del oficialismo, el sentido crítico que se necesita aplicar para revisar los efectos del dominio estatal sobre la vida del país se pierde por completo, por lo menos por dos razones: la primera tiene que ver con el hecho de que para el salinismo el estatismo sólo ha sido negativo para la vida económica, reduciéndolo al viejo asunto de su intervención en la económica; la segunda tiene que ver con la reducción al mínimo de las responsabilidades que tiene el PRI, en la consolidación de la antidemocracia del país.

Decir que el estatismo sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al status quo queda como una bofetada más a la tecnocracia que le da a la burocracia política. Hay que recordar que los que ahora reclaman el rumbo y el mando son hijos predilectos del sistema político, se formaron bajo el manto protector del gigantismo estatal y que son ellos los principales defensores del status quo, lo que hace que dicha afirmación se convierta en una broma involuntaria; pero lo que le da mayor importancia a este asunto es que, en efecto, el país requiere de una forma del conjunto de las instituciones estatales, la cual se necesita implementar de inmediato, concebido como una institución social en donde se deben de hacer valer los distintos intereses sociales.

La reforma del Estado, que se hace necesaria, tiene que ver con la propia transición democrática. Si el Estado es un conjunto de instituciones en donde se entrecruzan los intereses y aspiraciones sociales, el Estado mexicano de fin de siglo debe corresponderse con la nueva sociedad que cuestiona la antidemocracia existente. La asfixia corporativa

y el propio autoritarismo estatal, como tal, reclama de una auténtica reforma electoral que haga valer el sufragio efectivo y las elecciones limpias, la filiación voluntaria de cualquier ciudadano del partido político de su preferencia, la independencia plena de las organizaciones sociales del mismo Estado o de cualquier partido, la integración de un auténtico régimen de partidos, que elimine para siempre la existencia de un partido estatal, la implementación de una política de comunicación social que refleje el pluralismo y dé cabida a las demandas y a las voces de la sociedad.

En la limitación de las facultades y metas legales del presidencialismo y una auténtica división de poderes. En fin, dar paso al creciente reclamo popular de democracia y de cambio radical.

Ante esas exigencias de reforma, las modificaciones que ha hecho el grupo gobernante responden a una lógica interna partidista y sectaria que, contrario al propósito manifiesto de organizar el desarrollo del futuro, solamente se prepara para navegar en las turbulencias del desarrollo del capitalismo mundial.

Nadie puede convencerse que la modernización anunciada por el Jefe del Ejecutivo vaya a retomar el sentido original de la Revolución Mexicana, mucho menos si el mismo Presidente afirma que la inversión no estatal se conducirá para servir los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia.

Como en los peores momentos de la vida política del país, el ejercicio extremo del presidencialismo nos quiere hacer creer que aquellos que hace siete años fueron condenados, también por quien ejercía el mando presidencial, como desnacionalizados, sean los responsables de la justicia y la soberanía. Bien sabemos que en la burguesía mexicana aún no han operado cambios de actitud y de conciencia como para esperar que su actividad se gufe por y para fines sociales y como esto es innegable, atendamos a la parte complementaria de esta estrategia oficial.

Si hay algo que una reforma del Estado tiene que atender y modificar de inmediato, es el abuso del poder unipersonal, contrario a la exigencia democrática de los últimos años.

El salinismo se ha propuesto depositar toda su fuerza en el ejercicio indiscriminado del presidencialismo. Es él, el Presidente quien

anuncia qué tipo de reforma y sus alcances, quien define el tipo de modernización del país, el que califica y ubica el papel de los empresarios, quien tiene las soluciones para fortalecer la soberanía, para resolver la crisis, etcétera, etcétera.

Una reforma del Estado requiere de un cambio de régimen de gobierno, en donde el parlamentarismo sustituya el abuso presidencialista. Hace algún tiempo, del propio Salinas, supimos todos lo que la tecnocracia opina al respecto de una república parlamentaria, la consideró como el desgobierno de las minorías; aquella descalificación no hizo sino confirmar más el temor y la oposición que las fuerzas del priísmo tienen al desarrollo de la democracia política.

Pero aclaremos, no es sólo por la actitud del titular del Ejecutivo en turno al que consideramos que en primera instancia la reforma del Estado debe de terminar con el presidencialismo, al contrario, más allá del tipo de actitudes que pueda ejercer quien detenta el Poder Ejecutivo, está el hecho de que no hay nada más autoritario que una sola persona decida por millones de ciudadanos y más en nuestro país, en que el reclamo popular y la lucha democrática puso en el centro el protagonismo de masas, la participación colectiva, la decisión mayoritaria como las claves para el cambio y para la transición democrática.

Por eso también, otro elemento más de la reforma por la cual pugnamos, es el de modificar el status político que vive el Distrito Federal. No reiteraremos aquí lo que la fuerza de los hechos ha demostrado una y otra vez con respecto a lo antidemocrático que resulta que una persona, designada por el Ejecutivo, sustituya la voluntad del conjunto de los capitalinos. Sólo queremos decir que sin la constitución del Distrito Federal, en un Estado más de la Federación, ninguna reforma del órgano del poder político podrá ser completa.

Ahora bien, la reforma política del Estado por la que pugnamos, no puede provenir desde arriba como un acto providencial o de justificación de una política de un pequeño grupo; la reforma democrática debe ser producto de la acción social y popular de la continuación de la lucha de las agrupaciones sociales para tener una participación más amplia en los asuntos públicos, así como debe ser parte de la acción cotidiana de los partidos políticos.

En el primer caso, los obreros de Cananea y de Las Truchas han reiterado el mecanismo a seguir, la defensa consecuente de sus intereses y sus agrupaciones para, a partir de ahí, ser partícipes de la política nacional.

La lucha del magisterio democrático o la de los trabajadores del Seguro Social, demuestra que la lucha sindical no es exclusiva de los obreros, sino que va hasta el conjunto de los asalariados. En realidad, en el México de fin de siglo, la participación de los trabajadores en los asuntos públicos, es indispensable para imponer un rumbo popular a la vida nacional.

En el caso de los partidos, estos deberán fortalecer el tránsito de agrupaciones que defienden intereses propios para volverse instituciones de representación social, en donde se privilegian las necesidades y exigencias populares, antes que los objetivos partidistas. Vencer el pragmatismo, cooperar en la instalación de la voluntad democrática que se levanta en la sociedad mexicana, no es un proceso fácil y no exento de retrocesos. Todos los partidos políticos debemos de asumir, en todo lo que cabe, la responsabilidad de construir un régimen parlamentario democrático, dejando así muy atrás la unanimidad priísta que tanto daño ha hecho a la nación.

No hay, en la viva diversidad ni en el pluralismo de la sociedad, base alguna para la restauración del monolitismo priísta, tampoco para fórmulas bipartidistas. La compleja realidad de hoy no encuentra soluciones suficientes en el exclusivismo salinista o, hay que decirlo, en el optimismo de un sector del panismo y un oficialismo arrepentido y si el compromiso es consecuente debe dirigirse a abrir todos los espacios de manera democrática, a un cambio de fondo en la vida y en la organización de la sociedad y el Estado mexicano.

Si algún sentido tiene evocar la gesta revolucionaria de principios de siglo es el de reconocer su carácter popular y la necesidad de complementar en la construcción de nuestro sistema político los principios revolucionarios, ahí existe aún una base muy sólida para construir la democracia en México.

Al estar convencidos que la autosuficiencia de la tecnocracia es poca cosa para promover la transición democrática, reiteramos nuestra voluntad

de que junto con la mayoría de los mexicanos, es posible promover un poderoso y complejo movimiento capaz de hacer realidad los principios revolucionarios de 1910.

Gracias, señora Presidenta.

La C. Presidenta.- Gracias, compañera Representante.

A continuación, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías tiene el uso de la palabra.

La C. Representante Beatriz Gallardo Macías.- Gracias, compañera Presidente. Compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea del Distrito Federal:

Hace 79 años las contradicciones entre la riqueza y la pobreza, entre la opulencia y la miseria, entre la nación y el imperialismo llevaron a nuestro pueblo a la Revolución, una Revolución en la que el pueblo aportó un millón de muertos y la burguesía puso los dirigentes y se consolidó como clase social.

¿Cuál era el reclamo histórico del pueblo que lo llevó a la lucha? Destrucción de latifundios, reforma agraria, derechos para la clase trabajadora, respeto a los derechos del hombre, sufragio efectivo y no reelección del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados; creación del municipio libre, mejoramiento de la agricultura, construcción de caminos, multiplicación de las escuelas primarias, sustitución de la beneficencia pública por la organización de un vasto servicio de sanidad y asistencia pública; mejores relaciones internacionales. Estos fueron los principales propósitos de la Revolución que quedaron incorporados en la nueva Constitución de 1917.

En síntesis, tales propósitos pueden resumirse en tres objetivos fundamentales: independencia nacional, mejoramiento del nivel de vida del pueblo y régimen democrático.

Por lo que a la independencia nacional se refiere es conveniente, primero, definir su contenido. La independencia de nuestra nación debe consistir fundamentalmente en su independencia económica; la independencia política prevalece y se desarrolla en la proporción en que la independencia

económica se realiza. La independencia económica de un país consiste en su capacidad de producción para satisfacer las necesidades fundamentales de su pueblo y desarrollo constante de las diferentes ramas de la economía y de los servicios con capitales y medios propios.

Esto significa que cuando el sistema económico establecido no es capaz de atender con los recursos internos las necesidades siempre crecientes de alimentación, vestido, alojamiento, salud y educación de las masas populares, de proporcionar a su industria las materias primas indispensables para que pueda desenvolverse sin obstáculos, de construir fábricas de máquinas, herramientas y refacciones para elevar la producción agrícola y manufacturera y de utilizar adecuadamente los capitales nacionales para hacer posibles esos objetivos.

Difícilmente se puede hablar, sin esto, de independencia económica.

En los países subdesarrollados la clave para que puedan sustituir su estructura económica, dependiente del extranjero, por una estructura independiente, es la formación y utilización del capital nacional.

Empréstitos e inversiones privadas extranjeras para la explotación de nuestros recursos naturales han constituido, con muy breves períodos de excepción, la política de nuestros gobiernos, desde la Independencia hasta hoy día.

Esta política ha estorbado seriamente el progreso de México, porque los capitales provenientes del exterior no han llegado nunca a los países poco desarrollados para cooperar a su independencia nacional económica.

La exportación de capitales que han realizado y continúan llevando a cabo las naciones de gran desarrollo capitalista, es el resultado de la concentración del capital, de la formación de monopolios, de la supresión de la libre competencia característica, primera etapa del capitalismo y tiene como fin obtener grandes utilidades superiores a las que se logran en el mercado metropolitano. Este es el fenómeno que está en el origen y en el fondo del imperialismo de nuestro tiempo.

Para hacer posible las máximas utilidades, los monopolios que exportan e invierten sus capitales

y sus gobiernos, instrumento de los monopolios, exigen a los países donde se invierte condiciones legales, sociales y políticas que representan siempre reducciones de la soberanía nacional y de las libertades democráticas.

Los primeros empréstitos hechos a México a partir de 1832, fueron desastrosos para el erario público, porque los concertaron empresas privadas con el respaldo de sus gobiernos; tuvieron el carácter de verdaderos fraudes cometidos impunemente por aventureros sin escrúpulos; hubo también empréstitos de gobierno a gobierno, pero no se distinguieron de los otros ni por sus resultados ni por su aspecto repulsivo.

Durante el régimen del general Díaz fueron reconocidas todas las deudas anteriores, con la mira que nuestro país tuviera crédito en el extranjero. Después de una serie de negociaciones se consolidó la deuda exterior en una suma cercana a 50 mil millones de dólares. Para conseguir este arreglo y concertar nuevos préstamos se exigió al gobierno que otorgara concesiones a capitalistas extranjeros para la explotación de nuestros recursos naturales. De este modo, los empréstitos abrieron las puertas a las inversiones privadas.

Los empréstitos y las inversiones extranjeras en todos los casos representan la recuperación de las sumas invertidas y la invariable exportación de las ganancias, lo cual hace imposible la capitalización interior que sólo se logra con la reinversión de los beneficios.

La historia de la minería, de los ferrocarriles, de la electricidad, del petróleo hasta antes de su nacionalización, confirma plenamente las afirmaciones anteriores, la política de los gobiernos que nos han prestado dinero y de los inversionistas privados extranjeros, han sido sustancialmente la misma durante todo el período de nuestra vida independiente.

En la medida en que los empréstitos y las inversiones privadas aumentan, crece también la presión sobre México en todos los órdenes de su vida, haciéndolo cada vez menos independiente.

En la medida que el capital extranjero continúe ensanchando su prevalencia sin ninguna taxativa o limitación, estamos creando condiciones para que nuestro país se convierta en una colonia del

imperialismo. Cada día es menos posible la formación de capitales exclusivamente nacionales, por los empréstitos, las inversiones privadas extranjeras, el saqueo que padece nuestra economía por la salida de divisas, la libre exportación de las utilidades y el carácter colonial de nuestra balanza comercial, impiden la capitalización interna.

Sin capitales auténticamente nacionales, todas las ramas de la economía mexicana privada dependerán cada vez más, directa o indirectamente, de los monopolios extranjeros.

La apertura comercial en nuestro país ha acentuado la expansión natural del imperialismo y ha convertido a nuestros industriales en simples intermediarios de aquél; los programas sectoriales fundamentales para el desarrollo nacional, no han contemplado hasta ahora, como eje fundamental la redistribución equitativa de la riqueza del país.

El esfuerzo colectivo de nuestro pueblo dedicado a la producción y a los servicios fundamentales, benefician principalmente a la minoría privilegiada que recibe las ganancias.

Por lo que toca a la elevación del nivel de vida del pueblo, objetivo fundamental de la Revolución Mexicana, después de muchos años de sacrificio y esfuerzos de casi todos los mexicanos, en términos reales sigue siendo grave y amenaza con hacerse más difícil llevándonos, de no superarse esto, a una situación explosiva en extremo.

Es obvio que una política económica diametralmente opuesta al desarrollo industrial independiente del país, a la formación del capital nacional, a la protección de las reservas monetarias y del peso mexicano, a la diversificación de nuestro comercio exterior, a la distribución más justa de la renta nacional, que no evite la fuga en masa al país del norte de centenares de miles de mexicanos, que no permite el aumento real de los salarios, en nada contribuirá al sano desarrollo nacional.

En el campo socio-político, la práctica de controlar o anular a los líderes del movimiento obrero, el corporativismo que padecemos, la política de evitar el ejercicio del derecho de huelga mediante la amenaza de declarar ilegal cualquier movimiento, la discriminación de las centrales obreras o campesinas no afiliadas al PRI, por parte de los funcionarios públicos que tienen el derecho de recibir y atender en justicia las peticiones de los

mexicanos, la ausencia de democracia en el seno de los sindicatos y comunidades campesinas, el enriquecimiento de los líderes que se han convertido en dueños de comercios y de fábricas o en terratenientes, la expulsión del sindicato y la pérdida del trabajo a quienes se atreven a reclamar el respeto a los estatutos de su organización, es el panorama que todavía, por desgracia, se ofrece a los ojos del mexicano, a 79 años de iniciada nuestra Revolución.

Es necesario y urgente tomar de nueva cuenta los propósitos originales de la Revolución Mexicana. La Revolución no ha terminado y tiene que seguir adelante, no sólo para realizar sus viejos objetivos tal como inicialmente fueron concebidos, sino para concretar los viejos y nuevos anhelos de nuestro pueblo, en las condiciones indicadas por el desarrollo de la nación en el mundo.

Así y sólo así concebimos la modernización de nuestra nación. Hay que volver a retomar el camino trazado por el régimen de Lázaro Cárdenas, el glorioso general de América y crisol de la Revolución Mexicana, que no sólo prosiguió la obra de los mejores momentos de sus predecesores, sino que la llevó hasta el máximo que le fue posible, tanto en el terreno de la defensa de la independencia nacional, cuanto en el mantenimiento firme de las libertades democráticas y del mejoramiento del nivel de vida del pueblo. Amplió la concepción de la reforma agraria, llevándola hasta la entrega de la tierra a los obreros agrícolas. Creó el crédito para los campesinos, impartió justicia a la clase trabajadora, sin intervenir jamás en el régimen interno de las agrupaciones sindicales. Hizo respetar los derechos de reunión y de asociación, para fines políticos y la libertad de prensa y de conciencia.

Impulsó extraordinariamente la educación popular. Creó el Instituto Politécnico Nacional para la formación de los técnicos, indispensables para el desarrollo económico del país. Nacionalizó los ferrocarriles; impulsó la irrigación de las tierras; se abstuvo de solicitar o de aceptar empréstitos del extranjero; estableció condiciones para las inversiones y préstamos del exterior e hizo respetar la soberanía nacional, expropiando y nacionalizando la industria petrolera.

La obra de Lázaro Cárdenas levantó, dentro y fuera del país, el odio de las fuerzas enemigas de la libertad y de la independencia de nuestra patria. Lázaro Cárdenas, amado por todos los que buscan

la transformación de las situaciones injustas, es ahora y siempre fuente de inspiración creadora y de polémica encendida y ejemplo eterno para la juventud, llamada a construir el México nuevo, fundado en el programa histórico del cardenismo.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional considera que es la vía cardenista, la vía constitucional al socialismo, el camino para la transformación revolucionaria de la sociedad mexicana y que mejor asegura la participación amplia y masiva del pueblo en las tareas de emancipación nacional y social.

Gracias, compañeros.

La C. Presidenta.- Gracias, compañera Representante. A continuación, por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el Representante Felipe Calderón Hinojosa.

El C. Representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.- Con su permiso, ciudadana Presidente, Honorable Asamblea de Representantes; señoras y señores:

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar sus mayores sacrificios.

Una tiranía nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio, de esa tiranía, se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que abusando de su influencia ha convertido los puestos públicos en fuentes de beneficio exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos todas las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el Poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo. La división de los Poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos del ciudadano, sólo existen en nuestra Carta Magna. Pero de hecho en México puede decirse que reina constantemente la ley marcial.

La justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los

representantes de la justicia son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente. Las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la suya, los Gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

Así comienza el Plan de San Luis, proclamado por Francisco Madero, en el que invita a la rebelión para el día 20 de noviembre; así comienza la Revolución Mexicana.

Hoy, 79 años después, cuántas de estas cosas podría repetir aquel hombre si viviera, cuántas se repiten para el hombre común, para el campesino miserable, para el obrero que gana el salario real de los más bajos del mundo, para el ciudadano cuyo voto es burlado, su decisión pisoteada, para los jóvenes cuyo tiempo y recursos nacionales han sido ya gastados y la patria hipotecada en su destino, para el pueblo que tan lejanas son las realidades descritas entonces por Madero y cuántos de estos atropellos no sólo ignoran el ideal revolucionario, sino que inclusive se cometen en nombre de la Revolución misma.

De tanto mirar lo prostituido, decía Vasconcelos, verdadero caudillo cultural de aquella hora: he llegado a rebelarme contra el nombre de la Revolución, revolucionario debiera llamarse el que no se conforma con la lentitud del progreso y lo apresura, el que construye mejor y más de prisa, el que trabaja más bien y con más empeño, el que inventa y crea y se adelanta al destino, el que levanta una torre más alta que todas las que había en su pueblo, el que formula una teoría social más generosa que todas las tesis anteriores y dedica su vida a lograrla. Si acaso, decía: ¿Acaso esta larga agonía de la patria merece el nombre de Revolución?

Hoy nos preguntamos nuevamente, como cada año, como cada uno de estos días, el balance que este movimiento mexicano ha tenido, las más de estas veces ese balance ha sido profundamente insatisfactorio. Repetirlo ahora en todos sus aspectos sería simplemente triste, es insatisfactorio, comparado lo realizado con lo prometido, pero más insatisfactorio cuando el otro término de la comparación no es lo prometido sino solamente la posibilidad de México, lo que pudo haber sido nuestra nación.

Imaginan ustedes, señores Asambleístas, qué

hubiera sido de México si la Revolución, la de el sufragio efectivo, se hubiera verdaderamente cristalizado. Se imaginan ustedes a nuestro país con un gobierno que basara su estabilidad no en la concupiscencia o en el temor, sino en un pueblo que se sabe representado, respetado y servido por su gobierno, nos damos cuenta de lo que hubiera sido México en la democracia, donde el partido gobernante fuera el más competente, donde el Congreso hubiera controlado al Presidente en sus gastos desorbitados, en sus actos, en su frenético encendamiento.

Frente a esa posibilidad, magnífica en todos sentidos, aún la más ambiciosa interpretación del programa revolucionario ya no su pobre y escaso cumplimiento, resulta mezquina y elemental. Las reformas sociales, económicas y políticas que la Revolución postuló inicialmente y las que más tarde los regímenes revolucionarios han prometido, como secuela o consecuencia de aquellas iniciales, son puestas en contraste con la potencialidad material y espiritual de México de una increíble superficialidad, fruto de un desconocimiento querido o involuntario del caudal de recursos naturales, de tradición, de cultura, de valores humanos que tiene la nación.

Por supuesto, ello no implica de nuestra parte una negación del valor que la Revolución misma implica. Ante todo, nosotros distinguimos claramente dos sentidos del término: el primero es el hecho histórico, auténtico, que aconteció en la segunda década del siglo, conjunto de sacrificios y exigencias políticas, sociales y económicas y de todo orden y entre ellas la exigencia del sufragio efectivo y el establecimiento de una forma de gobierno republicana, representativa, democrática, federal, basada en el municipio libre.

En el segundo sentido, la Revolución es la palabra que se utiliza para designar al grupo que se presenta como heredero de aquel hecho histórico. Esta Revolución no es la auténtica, ni en sus metas, ni en sus ideales, ni en sus gongos, incluso hay un distanciamiento entre la Revolución hecho histórico y la Revolución como invocación retórica. Nos falta el conjunto básico de exigencias revolucionarias, entre ellas el sufragio efectivo y la forma constitucional de gobierno, el respeto a la libre afiliación de los trabajadores y la reforma agrícola como proyecto eficaz para elevar niveles de vida de los campesinos mexicanos y no como crisis mantenida artificialmente durante tantos años. Son distanciamientos innegables entre la

Revolución como historia común de México y la Revolución como máscara ineficaz de acciones de poder.

En Acción Nacional respetamos y defendemos el hecho histórico, insistimos en que la auténtica Revolución no es patrimonio de ningún partido, que es común a todos los mexicanos; la sabemos no como tuya o mía, sino nuestra; la sabemos nuestra porque nuestro fundador fue un constructor, un verdadero revolucionario, porque fue arquitecto de la revolución que construyó, la verdadera, la que no solo derriba un orden establecido, sino que construye otro mejor y da bienestar.

La sentimos nuestra porque la lucha del Partido Acción Nacional a lo largo de medio siglo, en el que como partido de oposición independiente ha permanecido, hecho sin precedente en la historia nacional, se explica en mucho por la urgencia de rescatar para la vida del país la más importante de las revoluciones que aún están por hacerse, la revolución que pudo haber sido: la revolución política.

La sentimos nuestra porque en nombre de la revolución incumplida, de la ausente conciencia y organización cívica, Gómez Morín diseñó el proyecto, reunió a la gente, pusieron la mano en el arado y echaron la semilla.

En nombre de la Revolución fueron nuestras las banderas del municipio libre, de la tierra al campesino y, desde luego, fue nuestra, innegablemente nuestra, la bandera primogénita de la Revolución Mexicana: la bandera del sufragio efectivo.

En nombre del sufragio se convocó a la voluntad popular; en nombre del sufragio se sufrió el atropello, se contuvo la ira y se trabajó incansablemente a veces contra toda esperanza y teniendo como única consigna el cumplimiento del deber y a la luz de la realidad viviente, la historia enseña a quienes continuamos esa lucha, que los opresores del municipio, los enemigos del sufragio y de la federación, los retrógados y reaccionarios, eran aquellos los que se decían revolucionarios.

Apenas ayer, el discurso oficial afirmó que la Revolución estaba en la reforma del Estado. Nosotros, hace medio siglo, afirmamos que la Revolución misma era la reforma del Estado. Pero que dicha reforma no había podido hacerse porque apetitos e intereses eupulares, en complicidad

manifiesta, habían frustrado dicha reforma y la proclama de Acción Nacional no se limitó al Estado o a la reforma del Estado, en tanto organización jurídica de la sociedad y causa formal de la misma, sino que fue un llamado nacional a la renovación de la sociedad en su esencia, desde los cimientos hasta la cúpula.

La preocupación fundamental de los hombres del PAN, en especial de don Efraín González Luna, era la reconstrucción del Estado. Hablaba así el maestro en aquella dramática hora de 1940, en la Convención de Tampico, donde el PAN propuso a su primer candidato a presidente municipal. Nos estrangulaba la tremenda agonía de una patria entrañablemente amada; confrontábamos, tras una amarga experiencia más que centenaria, el duelo artificial, culpable, patológico, pero no por eso menos real, entre dos conceptos supremos que corresponden a dos realidades sustanciales: el hombre y el Estado.

No se trata de ninguna manera de dos realidades antagónicas, sólo una política absurda, antisocial, suicida. Ha hecho posible que aquí, como en otras partes, lleguen a contemplarse como enemigos irreconciliables el hombre persona y el hombre formación social; el hombre y el Estado se necesitan recíprocamente, son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana.

Sabía don Efraín que había que reconstruir no sólo la forma, el Estado, sino el fondo, la sociedad misma, la vida política, decía: Cuando uno solo está dañado, cuando, por ejemplo, se degrada el elemento hombre es posible todavía, aunque rarísima y difícilmente posible, una revolución desde arriba, una reforma social emprendida por el Estado que restablezca la salud, la normalidad, la fuerza y permita a la nación incorporarse, marchar, recuperar su capacidad de ascenso y de progreso. De la misma manera, cuando los organismos estatales son los enfermos, si el factor humano se conserva sano y realiza la revolución desde abajo, un esfuerzo salvador de los hombres por sí mismos, la defensa o reconquista de sus propios valores personalísimos de los que como hombres necesita, la defensa de lo que son y de lo que tienen, tal esfuerzo es capaz de sanear las capas superiores del Estado y restaurar también las posibilidades de vida y de perfeccionamiento de la nación.

Pero es hora de oscuridad y de muerte, señores, en la historia de los pueblos de todos los tiempos,

aquella en que al mismo tiempo son el Estado y el hombre los que están gangrenados, los que abandonan su misión, los definitivamente incapaces de cumplir su deber y de realizar su destino. Es la hora de la inhumana hipertrofia del Estado y de la capitulación vergonzosa de los hombres; es la hora en que todos los cuellos se inclinan indignamente ante el Estado totalitario, llámese o no revolucionario, colóquese más o menos hipócritamente a la izquierda o a la derecha. Es la hora en que el César es declarado dios y corresponde a la sección de los súbditos nombrándoles como cónsul a su caballo.

Cuando el país parecía tener vocación a lo eterno en momentos de esta especie, cuando parecían acabadas las últimas posibilidades de retirada en la detección cobarde de los hombres y cuando se habían traspuesto irreversiblemente, según el beneficiario en turno, los últimos límites posibles en los abusos del Estado, de las exigencias perentorias de momentos como éstos nace, vive y contundentemente crece el pensamiento de Acción Nacional.

La concepción del Estado subsidiario, solidario y democrático del PAN está incólume y guarda la enorme ventaja a sus imitadores de no ser su concepción producto del oportunismo, sino de una concepción profunda, sustancial del hombre y de la sociedad.

El Estado subsidiario que proponemos implica el reconocer que la autoridad política debe respetar a las sociedades intermedias, el poder político municipal, a la familia, a la universidad, al sindicato. El Estado al Municipio y la Federación a los Estados. Implica que no haya sociedad mayor y más perfecta que haga lo que debe y puede hacer la menor a menos que ésta no pueda o no quiera cumplir con su misión social.

De aquí que nuestra concepción económica del Estado es fundamentalmente dinámica y no estática ni reducida a la simple afirmación simplista, por otra parte, de que el Estado no intervenga. Tiene como supuesto la rectoría del Estado, rectoría basada no en la propiedad de la economía, sino en el imperio de la ley, la ordenación positiva y justa de la acción al bien común. Justifica e inclusive ordena la intervención del Estado en la economía, cuando el interés de la sociedad lo exige, pero entiendo que es la fuerza misma de la sociedad civil la protagonista y por eso es Estado subsidiario.

Es Estado solidario porque entiende la solidaridad no como bandera propagandista sino como principio del orden social que consiste, como principio del ser, en la afirmación de que no puede subsistir ni perfeccionarse la persona humana si se agota o decae la colectividad ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales y es para nosotros también principio del deber ser en tanto que cada hombre no sólo es responsable del destino propio, sino del destino de los demás, que esa responsabilidad se ejerce a través de la política como acceso, ejercicio y vigilancia del poder para el bien común y es Estado democrático porque éste, el bien común, causa final que le da unidad y justificación, supone el acceso de los hombres en el Estado al saber, al tener y al poder, es decir, supone democracia económica, cultural y política.

Así las cosas, nosotros concebimos la reforma del Estado desde 1939 y pusimos manos a la obra para hacerla. La entendimos como parte de una verdadera reconstrucción de la sociedad civil y de la política; sabíamos que la reforma del Estado requería de una política distinta, con políticos distintos y, sobre todo, señores Asambleístas, proclamamos que la reforma del Estado en tanto organización jurídica de la nación estaba y está en el cumplimiento cabal de las normas constitucionales, en el sometimiento de gobernantes y gobernados a la ley, en la vigencia efectiva de aquellos ideales republicanos representativos, democráticos por los cuales se hizo la Revolución y que a la fecha no se han cabalmente cumplido.

Pudiéramos mirar hacia atrás y hurgar aquella bandera del sufragio efectivo.

Conditio sine qua non, la Revolución no podrá tenerse por cumplida y no habría que ir muy lejos, no diríamos a nuestros primeros caídos de las elecciones del 40, ni siquiera a las elecciones federales de 1988; bastaría asomarnos ahora mismo a lo que ocurre en Sinaloa.

Si verdaderamente señores quieren saber cuál es el camino de la reforma del Estado, ese camino pasa por la calle Ocampo en Culiacán, donde no la deja pasar la policía y, sin embargo, señores, la disputa no es por el pasado; nadie puede ni debe expropiar por decreto el ideal revolucionario, ni quienes se han llamado por sí mismos a sí durante tanto tiempo ni quienes lo han empezado a hacer desde hace poco ni nosotros que, por el ideal mismo, hemos perseverado en la lucha.

Quien no ve así al futuro, con altura de miras, con respeto, con audacia, no estará ahí. El futuro no pertenece a quienes están contentos con el presente. La vida nacional ha dado definitivamente un cambio brusco, violento y puede serlo aún más, mucho más costoso y trágico si quienes tienen aún las decisiones en sus manos no se dan cuenta que la transformación de la sociedad civil por la que lucha el PAN y otros se realiza a pasos agigantados y ha rebasado ya a la reforma del Estado.

Quien no lo entienda hará más doloroso lo inevitable y pagará las consecuencias.

En lo internacional la transformación es aún más vertiginosa. Este 1989 ha hecho una irreverente enmienda a las primeras frases del manifiesto comunista: un fantasma recorre los campos de Europa; es el fantasma de la democracia.

No descifrar el compás de la historia en lo nacional y en lo internacional, será para el país doblemente suicida. En este día, recordar la Revolución Mexicana nos obliga a reconocer a partidos y gobiernos que la vida del país está urgiendo cambios profundos, actitudes nuevas; algunos bosquejos se han ensayado aquí en esta Asamblea, pero lo fundamental, lo esencial está por venir.

Vemos que lo mejor de la Revolución está por hacerse, que la grandeza de México puede y debe aún es tiempo expresarse en prácticas políticas. Sabemos que los mexicanos no somos, unos respecto de los otros, extranjeros en tierra propia; pensamos que no haya tiempo ni lugar para historias parciales, interpretaciones o actitudes de facción que pretendan construir el porvenir a partir de historia sin democracia ni pluralismo; lo dramático es ver que en este cierre vertiginoso del siglo, mucho de lo que puede ser México está en nuestras manos y más aún, en manos de compañeros nuestros en esta Asamblea.

A ellos y a todos es nuestro llamado, sin vencedores ni vencidos, decidamos de una vez que la revolución liberadora, la del sufragio efectivo, es la única reforma posible del Estado y es precisamente la Revolución que no se ha hecho, que se quiere hacer ahora; hagámosla por nosotros, por nuestros padres, por nuestros hijos; hagámosla por México.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

A continuación, por el Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Santiago Oñate Laborde.

El C. Representante Santiagn Oñate Laborde.- Con su venia, compañera Presidenta.

Conciudadanos Representantes:

Acertada en extremo, oportuna y pertinente resulta a los Representantes la determinación adoptada por el pleno de esta Asamblea al conmemorar, en la primera sesión solemne que en su historia celebra, la Revolución Mexicana.

A nadie podrá sorprender que los seis partidos políticos presentes en este cuerpo colegiado hayamos acordado, unánimamente, conmemorar la Revolución. A la Revolución nos debemos como entidades de interés público, de ella emanan las bases constitucionales que nos rigen y en ella se sustenta la realidad en que hoy actuamos. México hoy, los mexicanos de hoy, por encima de banderas, somos partícipes del gran proceso histórico cultural desencadenado el 20 de noviembre de 1910. A partir de entonces la Revolución Mexicana funda y troquea la historia contemporánea de la patria.

Sólo están fuera de la Revolución y su proyecto, quienes han decidido a un tiempo estar fuera de la patria.

Una Asamblea política y representativa como es ésta, no puede limitarse a recordar la gesta revolucionaria del pueblo mexicano con el pronunciamiento ritual de oraciones y discursos. Si la Revolución no fuera eso, una Revolución, si sus límites hubieran sido los de un levantamiento, si sus confines hubieran quedado fijados en la sustitución de un gobernante, si a la lucha armada no se hubiese aunado un profundo movimiento social capaz de engendrar nuevas realidades, bastaría con los discursos para cubrir el expediente.

El sacudimiento social iniciado en 1910 no quedó reducido a una reyerta. La sed democrática no se sació en recambios personales, ni el clamor de justicia se acalló en venganzas. La grandeza del pueblo mexicano y, sobre todo, la de los más desposeídos dentro del mismo, imprimió al

movimiento dimensión y trayecto.

Ante la posibilidad de restaurar el orden quebrantado por la tiranía, la Revolución triunfante renunció a solazarse en el pasado. Optó valientemente por la construcción de un orden nuevo. Al derrocamiento de la dictadura siguió la nada fácil conciliación de fuerzas en un pacto político y jurídico común y la no más sencilla fundación de instituciones llamadas a conformar una realidad nueva y disúnta.

Commemorar hoy la Revolución en esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, supone, para los Representantes priistas, una reflexión que a la memoria suma el juicio crítico y la voluntad decidida en la forja de nuevos horizontes en los que las estrategias del cambio se apoyen indefectiblemente en los ideales revolucionarios y se ajusten a las circunstancias y retos del presente.

Fidelidad a los ideales de democracia, justicia social y soberanía. Rechazo completo de fetichismos y condena enérgica a desviaciones y traiciones perpetradas por la estulticia de pequeñas ambiciones, corrupciones y barbaries.

A setenta y nueve años de su comienzo, el proyecto político, económico y social de la Revolución Mexicana nos ofrece tanto haberes innegables como rezagos insoslayables. El México de hoy no es ya ni por asomo el que vio surgir al movimiento armado reivindicador. Pueblo y Gobierno han transformado al país en todos los órdenes. La nuestra es una sociedad más rica y compleja. Tras penosos comienzos hemos consolidado nuestras instituciones y nuestro sitio en el concierto de las naciones. Sin embargo, la desigualdad social, la división acentuada entre los que tienen y los que no tienen, entre los que mandan y deciden y los que obedecen y acatan, aún permea nuestra sociedad. Hay además, nuevas formas de marginación y desequilibrio, fruto del crecimiento anárquico de las ciudades y de la depredación de los entornos naturales.

Ante esta nueva realidad en la que la década de los noventa se abre hoy paso dos tentaciones nos asaltan: declarar liquidada la Revolución y su proyecto, proceder como si ésta no existiese y careciese de respuestas, para implantar un nuevo modelo ajeno a nuestra historia o bien la tentación de declarar traicionada la Revolución y plantear un retorno acrítico y asistemático a sus comienzos, buscando caminos aparentemente nuevos

desandando lo avanzado.

Para quienes militamos en el partido al que por voluntad del pueblo ha correspondido el ejercicio del poder público en el Estado surgido de la Revolución, es imperioso apartarnos tanto de inmovilismos cómodos como de dogmatismos a ultranza.

Conducir a México en el cambio, transitar a nuevas etapas de justicia y desarrollo, retomar el crecimiento económico, consolidar la participación política de los ciudadanos, afianzar la seguridad social, preservar la soberanía dentro de nuevas interdependencias y frente a nuevas agresividades financieras y comerciales internacionales, son propósitos que la sociedad mexicana postula y que no podrán cumplirse fuera del proyecto revolucionario. La fidelidad a la Revolución nos obliga a revisar estrategias, enmendar desviaciones, superar inercias y renovar lealtades. En la Revolución transitamos a la sociedad que hoy poseemos. En la Revolución está también el rumbo para alcanzar la sociedad que buscamos. Que quede claro: el retorno al Estado liberal, no es ni posible ni deseable. Quien afirma que ese es el proyecto de reformas que desde el gobierno postula mi partido, se equivoca o desconoce lo que fue el Estado liberal o no ha querido escuchar los llamados de la sociedad presente, que se han condensado en el llamado presidencial a reformar ese Estado.

Aquí ya no hay retorno. Tampoco inmovilidad ciega que se aferre a manifestaciones e instrumentos que cumplieron su cometido, pero que hoy no responden ya a las exigencias del presente.

El cambio, el tránsito a un orden nuevo como nación independiente, formada por hombres libres en la que impere la justicia social, supone que los mexicanos de hoy avancemos en la revolución con una clara visión de nuestra historia, cancelando maniqueísmos, falsas querellas y prejuicios. A todos, por encima de legítimas diferencias, nos pertenece el proyecto revolucionario, proyecto hecho norma suprema; a todos nos corresponde, dentro del marco constitucional, transformar la realidad.

Conducir la Revolución por ya casi nueve décadas es mérito innegable del pueblo mexicano, que no se le regatee. Durante ese lapso pocas naciones alcanzaron lo que hoy tenemos; durante ese lapso

pocas naciones preservaron su identidad y la continuidad de sus instituciones, los cambios de nuestra sociedad, los cambios vertiginosos que el presente nos ofrece obligan a emprender nuevos esfuerzos que aseguren un desarrollo con justicia y democracia.

Para los priistas hoy es imperioso reconocer que la Revolución Mexicana es esencialmente un proceso acelerado de cambio; un proceso histórico que no se restringe ni circunscribe a un período temporal, es un modo de entender y transformar nuestra realidad. La conciencia colectiva mexicana, formada paulatinamente, es garante supremo de su permanencia, la Revolución no puede impunemente ser ya traicionada en los hechos.

¿Cómo seguir avanzando en la Revolución? ¿Cómo acelerar el tránsito hacia una sociedad más justa y democrática? ¿Cómo asegurar que las nuevas generaciones puedan vivir libres del miedo al desempleo, a la opresión, a la enfermedad, a la contaminación, a la pérdida de la identidad nacional?

Este es hoy el reto.

El Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, propone a la sociedad avanzar en la Revolución, recuperar su esencia y, a través de nuevos acuerdos nacionales, dar paso a una profunda reforma que conducida por los poderes constituidos, los partidos políticos, las organizaciones sociales y por los mexicanos en su conjunto, asegure a la nación un mejor futuro económico, político y social.

Siendo los propósitos del cambio los mismos que desencadenaron la gesta revolucionaria, corresponde hoy ajustar los instrumentos que habiendo propiciado transformaciones en el pasado, hoy constriñen el avance de la sociedad. Preciso fue, en su momento, construir un Estado omnipotente que ocupase aquellos sitios que las organizaciones sociales no lograban conducir; preciso fue, entonces, agrupar a todas las fuerzas políticas en un solo partido; preciso fue que el Estado supliese a la sociedad en la construcción de la solidaridad y la seguridad sociales para los que menos tienen. Hoy las condiciones son distintas, hoy la sociedad que de la Revolución emerge reclama nuevos espacios, cuenta con mayores potencialidades y con renovadas esperanzas.

La transición sí ha de ser duradera, si ha de estar a

la altura de la Revolución que el pueblo ha hecho suya, deberá propiciar la creación de un nuevo bloque social de progreso en el que todos participemos, hoy se trata de transformar el Estado para que la sociedad, el pueblo y sus organizaciones construyan su propio destino.

Fomentar un buen gobierno como postuló la Revolución, recogiendo lo mejor de los movimientos de Reforma e Independencia, supone reforzar el aparato estatal ahí donde haga falta, pero supone también romper amarras burocráticas, eliminar inercias y parasitismos administrativos que ahogan a la sociedad y marginan al pueblo. Fomentar un buen gobierno supone, igualmente, ahondar en el sentido original que la Constitución dio a la nación, no al gobierno ni a sus empresas, al proclamarla propietaria de tierras y aguas y del dominio que sobre los recursos naturales le confirió en forma directa. Hacer productiva esa riqueza, hacerla instrumento de justicia, obliga a que los procesos productivos sean ya responsabilidad directa de los trabajadores del campo.

Si los cambios no han de quedar en lastimosos espejismos, si de calar hondo se trata, es responsabilidad indeclinable que los mismos se realicen con y por métodos democráticos, más y mejor democracia, electoral y participativa; más y mejor democracia, política y social en la que los partidos alcancen el poder y lo ejerciten por mandatos claros, madurez política en el diálogo y en el trato político que haga de las diferencias motivo de reflexión y compromiso en aras de un proyecto auténticamente nacional y no fútil bandería de pretendidas identidades que sólo negando afirman su existir; responsabilidad de todos es construir los marcos y mecanismos electorales que permitan a la sociedad expresar sus exigencias de bienestar y sus preferencias políticas.

La emergencia democrática no autoriza ya abuso de descalificaciones a ultranza, ni supuestas mayorías incontestadas. Largo es aún el trecho por andar en esta ruta, pero la solidez de lo avanzado y la consolidación de las fuerzas partidistas permite confiar hoy en nuevos logros.

Poco aprecio tendrá el pueblo mexicano de las reformas económicas y políticas si no se acompañan, desde ahora, de sensibles incrementos en los niveles de bienestar. El pleno ejercicio de los derechos laborales y sindicales, aunado a una

más extendida solidaridad social que rompa con intermediaciones ociosas e influyentismos oprobiosos, es piedra firme para avanzar en la justicia.

La reforma que dentro de la Revolución buscamos, obliga a mayores esfuerzos de todas las fuerzas que a la Revolución nos debemos. Lealtad a los principios, verdad en las palabras, consistencia en los hechos, son elementos para avanzar en el debate, en un debate ante la sociedad, abiertamente. Nos corresponde ahí construir los instrumentos de cambio que el pueblo busca; debate abierto y democrático, puesto que sólo busca la virtud en la tiniebla, el oprobio y la dominación.

Por encima de todo, no podrán plantearse los cambios que la sociedad reclama si sus interlocutores, si los partidos, no apreciamos con justeza la realidad en que hoy vivimos. Negar, por principio, los avances económicos, políticos y sociales que la Revolución ha producido o negar, por demagogia estéril las carencias que hoy agobian al pueblo, no nos conducirá sino a encendidos como estériles diatribas.

El pueblo mexicano conoce su realidad, mejor tal vez que sus intérpretes. Demos cauce a que sea el pueblo quien fije hoy las nuevas rutas.

Buen inicio es el que aquí haya coincidencias serias en la necesidad de reformar el Estado. No hay hoy fuerza política alguna que esté conforme con la realidad que nos rodea. Cancelada la autoconplacencia, habrá aún que superar la autodenigración en que se agazapa a veces la indolencia.

Afinemos el diagnóstico de nuestra realidad; alcancemos claridad de miras y con realismo, desprovisto de adjetivos, acometamos la empresa de profundizar en las libertades y su ejercicio; extender la igualdad, practicar la solidaridad para encontrar nuevos equilibrios por el bien de los habitantes de esta ciudad capital, a quienes representamos.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante Oñate.

Para la segunda ronda de oradores se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: Por el PARM, el Representante Adolfo Kunz Bolaños;

por el PPS, el Representante Humberto Pliego Arenas; por el PRD, el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro; por el Partido del Frente Cardenista, el Representante Roberto Ortega Zurita; por el PAN, el Representante José Angel Conchello Dávila y por el PRI, el Representante César Augusto Santiago Ramírez.

Tiene el uso de la palabra por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.- Ciudadana Presidente; señoras y señores Representantes:

Los días en que se calificaba a los revolucionarios como robavacas han quedado en el olvido; igualmente el calificar en forma despectiva a la Revolución Mexicana como revolución burguesa ha pasado a la historia; pero no porque unos y otros hayan cambiado de opinión, sino porque convencidos de la imposibilidad de modificar las convicciones de la gran mayoría de los mexicanos adoptaron también la estrategia de invocarla con objeto de facilitar la difusión de sus ideas.

Sin embargo, esta nueva estrategia está condenada al fracaso porque ya es conocida. Sexenio tras sexenio se invoca a la Revolución Mexicana, pero se cambia de ideología en los actos de gobierno, sin avanzar significativamente al encuentro de los ideales de democracia, de libertad, de justicia social y de una vida digna para todos los mexicanos.

La desviación en la lucha por esos ideales motivó que un grupo de veteranos de nuestro movimiento arinado fundara el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, con objeto de reivindicar los principios que animaron dicho movimiento y de corregir el rumbo político de nuestro país.

Sin embargo, la lucha no ha sido fácil. Junio al poco entusiasmo y mucho interés de los conversos, nos encontramos a quienes entienden a la Revolución Mexicana como un episodio épico, digno para dedicarle brillantes discursos y generoso proporeionador de héroes para adornar con sus nombres pueblos, calles, monumentos y, en general, cualquier cosa que amerite el cívico bautizo, ignorándose los ideales y los principios por los que pelearon nuestros antepasados.

Los falsos deportistas que participan en el desfile conmemorativo, son un digno símbolo de esta

versión burocratizada de nuestra Revolución.

Se ha criticado a nuestro movimiento de carecer de ideología, pero el hecho de no haber sido realizado con un manual de organización o invocando las ideas de algún pensador extranjero, no autoriza a semejante acusación.

La Revolución Mexicana surgió para reivindicar los ideales de la Constitución de 1857 y especialmente el de una democracia liberal y se enriqueció sobre la marcha con los reclamos sociales de hombres que se incorporaron a la lucha armada no sólo con el rifle, sino también con su pluma y su palabra.

La Constitución de 1917 que institucionaliza y ordena al movimiento revolucionario, está orientada por las tesis del liberalismo social y es, a la vez, un documento precursor y sumamente importante del moderno liberalismo social. La defensa de las libertades individuales, la vigencia del Estado de Derecho y la búsqueda de una estructura económica eficiente, enfocada a lograr la justicia social y el progreso por medio del trabajo, son metas cuya validez siguen vigentes.

Conmemorar nuestro tercer gran movimiento popular no debe ser un evento social en el que todos con mayor o menor convicción lo elogiamos o elogiamos a sus héroes; debe ser un enérgico recordatorio de que un millón de mexicanos perdieron la vida para lograr un modelo de país, que 79 años después no hemos sido capaces de construir. Gracias.

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante Kunz Bolaños.

A continuación, por el Partido Popular Socialista, tiene el uso de la palabra el señor Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Con su venia, ciudadana Presidenta.

Compañeros Asambleístas:

El pueblo mexicano luchó incansablemente para construir una nación y ya construida esa nación siguió luchando para alcanzar su plena independencia nacional y esas luchas no han sido luchas estériles, no han sido falsas querellas, sino dramática lucha del pueblo mexicano por alcanzar su plena independencia nacional y que hoy está

más lejos, muy lejos de alcanzar ese objetivo.

Por ello, hoy que honramos a la Revolución Mexicana en esta sesión solemne, vale la pena recordar algunos de los rasgos que la caracterizan. La Revolución Mexicana fue una Revolución antiesclavista y antifeudal, nacionalista y antiimperialista, burguesa y democrática; expresó sus ideales que no ha alcanzado todavía en la Constitución, que adquirió el valor de un estatuto que apunta al cambio en la estructura económica y en las superestructuras sociales que el pueblo demanda enriqueciendo sistemáticamente su contenido inicial; fijó sus objetivos y, entre otros, estuvieron éstos: Impulsar el desarrollo económico del país; hacer pasar a México de país agrario a país industrial; conquistar la independencia económica y ampliar el régimen democrático; elevar las condiciones de vida del pueblo.

Por ello, la Revolución Mexicana consideró y empleó como medios para alcanzar esos objetivos, entre otros, aumentar el dominio de la nación sobre los recursos naturales; multiplicar las fuerzas productivas; hacer intervenir al Estado directamente en el proceso económico; nacionalizar las ramas fundamentales de la producción y de los servicios; democratizar y ampliar el sistema educativo de la nación.

Esos medios no se usaron con el mismo vigor en todos los momentos de la vida de México. La lucha de clases que existe es real.

Con su forma propia, de acuerdo al grado de desarrollo del país, condicionó su aplicación, esa lucha de clases que incluía e incluye la lucha contra el imperialismo norteamericano que permanentemente apoyaba y apoya a las fuerzas reaccionarias; así la correlación de fuerzas en cada etapa determinó el avance, la estabilidad o el retroceso de la vida de México.

Así nuestro país inició un desarrollo sui generis de nuestra economía, que no era el desarrollo de la libre empresa, a pesar de la presencia del imperialismo norteamericano que siempre deformó y deforma nuestra vida nacional. No era el capitalismo tradicional, sino un movimiento nacional revolucionario que hoy se ha abandonado y que obligó al gobierno a intervenir en el proceso de la economía, convirtiendo al Estado en productor directo, creando organismos descentralizados de servicio público, que iban desde

la minería hasta la agricultura, desde el crédito del Estado hasta los servicios públicos y la industria de transformación.

Dicho desarrollo exigió que el Estado contara con más técnicos, más profesionistas en todos los niveles, geólogos, ingenieros, mineros, electricistas, especialistas del petróleo, metalúrgicos, químicos, catedráticos, más maestros de nivel superior. Por ello, la Revolución creó el Instituto Politécnico Nacional, entre otras instituciones de cultura; pero ahora los tecnócratas se preparan en Harvard y otras universidades y tecnológicos norteamericanos. Por eso su mentalidad no responde a los intereses del pueblo mexicano.

Hoy, a 79 años del contradictorio proceso de desarrollo que inició la Revolución Mexicana, en la vida política nacional, hay dos concepciones que están chocando frontalmente acerca del proceso ulterior de desarrollo de la Revolución Mexicana y en particular sobre el papel que debe desempeñar el Estado en este camino.

Una de esas concepciones es la que manejan los tecnócratas modernizadores, educados en las universidades de los países capitalistas, en la escuela del neoliberalismo y el Estado liberal cree que tenemos alguna idea de lo que fue, en el terreno económico adoptó una posición neutra, con lo que permitió una enorme concentración y centralización de la riqueza en pocas manos, lo que en nuestro país se tradujo en una dictadura feroz del capital, entre otras cosas; eso sabemos que fue el liberalismo que fue destruido y liquidado por la Revolución Mexicana.

Esas concepciones que hoy están chocando de manera frontal, una de esas concepciones es la que manejan los tecnócratas y modernizadores que están de acuerdo en que se debe impulsar el desarrollo de la sociedad civil con la dominante participación de la iniciativa privada, otorgándole al Estado la limitada facultad de regular el proceso y apoyar en toda la economía de mercado y el libre ejercicio de la ley de la oferta y de la demanda. Esta concepción a aplicarse, empezó a aplicarse en el sexenio pasado y se está profundizando en el actual sexenio de manera peligrosa.

La concepción revolucionaria es la que afirma que el desarrollo económico debe de estar orientado y dirigido por el Estado, por la vía de las nacionalizaciones y la consolidación de la

independencia nacional, ampliando el mercado interior y elevando las condiciones de vida del pueblo.

Por ello, el Partido Popular Socialista afirma que es necesario hacer regresar la Revolución Mexicana a la dirección de la vida pública; regreso que no sería por nostalgia o por romanticismo infecundo, no sería para repetir mecánicamente hechos que ya se dieron, ni para volver a vivir etapas ya superadas, sino para recorrer nuevos tramos de la misma vía, los que todavía no han sido andados y que nos deben llevar, en un proceso siempre ascendente, hacia la conquista de la plena independencia de la nación y del constante progreso social.

Es evidente que las inversiones extranjeras no tienen, no pueden tener ningún efecto positivo en la vida de nuestro pueblo, en la vida de la nación mexicana. El capital norteamericano, por ejemplo, sale de su país y llega en busca de materias primas para su industria, llega en busca de rutas fáciles para su tráfico comercial, llega en busca de mercados para sus productos y llega en busca de centros de inversión para su expansión financiera y todo lo encuentra en la dulce política del nuevo trato con los Estados Unidos.

Los efectos de las inversiones extranjeras son efectos negativos. Son efectos contrarios al interés de México, desnacionalizan la economía, descapitalizan al país, controlan las ramas más rentables de la economía, aumentan y fortalecen a las fuerzas reaccionarias y contrarrevolucionarias, frenan el desarrollo de las fuerzas productivas propias. En especial, la descapitalización es un instrumento de sujeción económica y política; es el instrumento que el imperialismo usa para empobrecer a los pueblos, para mantenerlos en el subdesarrollo, hoy en el neocolonialismo y para impedir que progresen con independencia.

Por ello el camino de México, el camino del pueblo de México, no puede ser el camino del imperialismo norteamericano. Necesitamos seguir el camino de la Revolución Mexicana; ampliar la intervención del Estado en la economía, particularmente en los aspectos básicos de la industria. Creemos que para que México progrese, que para que México sea independiente, necesita acentuarse la intervención del Estado en los aspectos fundamentales del desarrollo económico nacional, porque de otro modo, estaríamos entregando nuestro desarrollo a los intereses del

extranjero disfrazados de iniciativa privada mexicana.

Por ello, el Partido Popular Socialista afirma que abandonar los ideales de la Revolución Mexicana, sus objetivos y sus medios para lograrlos, implica sumisión al capital extranjero y supresión de los anhelos y derechos legítimos de las masas populares.

Por eso, el Partido Popular Socialista afirma que defender a la Revolución Mexicana es defender el principio de que los intereses de la nación están por encima de los intereses de las personas físicas. Que defender a la Revolución Mexicana es defender nuevamente la filosofía social de que una nación débil, en vías de desarrollo, sólo puede tener autoridad y fuerza aumentando su patrimonio, convirtiéndose en energía productora y defendiendo y respetando los derechos del pueblo, frente a las exigencias de las minorías.

No hay que olvidar que nuestra patria se ha formado, se formó, por la vía de las nacionalizaciones, por la vía de fortalecer a la nación por encima de los individuos, de los sectores minoritarios y de las exigencias del extranjero. Para poder arrebatar la dirección del Estado a quienes han traicionado la Revolución Mexicana, abandonando los mejores ideales del pueblo mexicano y reencauzar al país por la vía que abrió la Revolución Mexicana, es necesario que la clase trabajadora organizada se coloque en posición de vanguardia y de lucha y, en sólida alianza con las mejores fuerzas democráticas de dentro y de fuera del poder público, para que pueda reencontrar los caminos que trazó la Revolución Mexicana, para su defensa y aplicación real, no retórica, porque en la retórica no se retrocede, pero sí en la realidad y solamente así podemos construir de verdad un México mejor.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

A continuación, por el Partido de la Revolución Democrática tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.- Con su permiso, señora Presidente:

Seguramente desde esta tribuna, durante muchos años, se ha de haber hablado de las conquistas de la Revolución Mexicana y desde aquí mismo es notable como hoy coincidimos los partidos políticos actuales en la necesidad de reformar parte o gran parte o todo de lo que hizo o hicieron los gobiernos, emanados de la Revolución Mexicana.

Quiere decir que no funcionó entonces el que a partir del 17 se tuviera un Ejecutivo fuerte, como señalara Carranza, porque no pudo garantizarle a millones de mexicanos no sólo su democracia, sino su misma justicia social.

Las cifras actuales no son halagadoras como para decir que tenemos un balance positivo para nuestro pueblo, cuando se habla de millones de pobres por parte, incluso, del mismo gobierno; cuando se niega la democracia política y cuando, incluso, ahora una de las demandas más importantes es el trabajo, es el salario justo, es incluso la educación y la salud.

Estamos ante momentos importantes para el país y no podemos decir en una sesión solemne, efectivamente, simplemente referencias a hechos pasados, a hechos heroicos y a los nombres de los principales caudillos de aquella Revolución; en nuestro caso es muy importante y en eso consistiría la trascendencia de que hagamos una sesión solemne por el 20 de noviembre, el que empezemos a hablar en concreto de lo que se necesita para nuestro país y desde luego para nuestra ciudad, para terminar de ser un país pobre y plenamente democrático.

Cuando hablamos de reformas empezamos a escuchar ya una propuesta o más que propuesta, un hecho a partir del discurso del primero de diciembre ante el Congreso de la Unión. El día de ayer, en la conmemoración oficial de la Revolución Mexicana, tuvimos oportunidad de obtener complementos de la visión del grupo en el poder con respecto a la reforma del Estado y hay y no tenemos dudas, elementos importantes para que se pueda abrir un debate franco, que se pueda permitir un debate y se puedan aceptar las conclusiones del mismo sin imposiciones desde arriba, desde un Ejecutivo fuerte.

Pero también, el día de ayer, escuchamos reiteraciones de una visión que le otorga al ejercicio antidemocrático el papel principal en la citada reforma. En cuanto tal, no podemos pensar en que desde arriba se instrumente una reforma

cabal de las instituciones estatales y en el discurso de Manuel Camacho Solís se amplían las posibilidades de transformación estatal, sin tomar en cuenta directamente a la población y sus organizaciones; sin embargo, las medidas adoptadas hasta ahora sólo se detienen en la venta de empresas paraestatales y en una reforma electoral que sigue impidiendo el ejercicio libre del voto y, por lo tanto, obstaculiza aún el sufragio efectivo, demanda permanente alrededor de la historia y en el desarrollo de la historia de nuestro país.

Si hay coincidencia de que este es el momento de modificar la forma del Estado mexicano, porque las condiciones sociales así lo exigen y entonces debemos actuar en consecuencia. Reiteramos independientemente de que el priísmo le impuso una pesada carga, un lastre corporativo a la participación de las masas en los asuntos públicos. La constitución del Estado mexicano tiene una alta carga, debería de tener una alta carga de participación popular, así se estableció al triunfo de esta Revolución.

Por eso, una reforma del Estado debe atender a las exigencias sociales de la mayoría de la población que hoy en día se presentan en todo el país y éstas son de corte democrático y de justicia social: elecciones limpias, democracia sindical, rumbo popular en la economía, elevación de los niveles de vida de las mayorías, eliminación del presidencialismo y del partido de Estado, en fin, todas las expresiones prácticas del Estado actual.

En esto, podemos considerar al silencio como cómplice de esta situación autoritaria y hay en las voces principales de la tecnocracia un silencio en torno a estos asuntos vitales para una reforma democrática del Estado.

No se puede exigir, por lo tanto, como lo hizo ayer Camacho Solís, a la protesta social, sólo un compromiso efectivo con el Estado de Derecho. También debe reconocerse la capacidad que esa protesta social tiene para convertirse en fuerza transformadora del conjunto de instrumentos jurídicos existentes hasta ahora.

Una reforma del Estado, que se precie de serla, tiene que proponerse la modificación de todo el estatuto jurídico existente. Mas, si como sucede ahora en México, éste se convierte en una limitante para el desarrollo social y la convivencia pública democrática.

Tiene razón Manuel Camacho Solís, cuando dice que la reforma del Estado es un proceso difícil, así como también se ajusta a la verdad su afirmación de que los desenlaces dependerán de las decisiones de fondo de las fuerzas políticas del país y ahí reside exactamente la importancia de la vida de los partidos políticos y su fuerza para conducir nuestro país y, desde luego, nuestra ciudad.

Por eso es importante ubicar las definiciones públicas de los protagonistas de la vida política nacional y se cree que las demandas de transformación, que las fuerzas de oposición levantan en estos días, son sólo, como se dijo ayer, ambiciones inmediatistas, lo que se demuestra es que las invitaciones al diálogo no como eventos, sino como valor esencial de la democracia, pierden sentido, puesto que desde el poder se invita a dialogar, pero no se escucha, como lo hemos estado viendo.

El debate de fondo en torno a la reforma del Estado, está en el presidencialismo. Tanto el Presidente, como ayer el Regente capitalino, ponen el centro de su reforma en el fortalecimiento del presidencialismo. No se puede hablar de una reforma estatal, si todo se reduce, como se propuso el día de ayer, a secundar al Ejecutivo.

La reforma democrática del Estado tiene que partir de un sentido contrario. Sólo a partir del fortalecimiento de la acción social y de la participación política de los partidos, es que es posible construir una reforma del Estado acorde con las necesidades del México de hoy.

Aferrarse a apreciaciones inciertas o a definiciones genéricas, disminuir el valor de los cambios que en otras partes del mundo se presentan ahora, no ayudan en nada al impulso de los cambios en la vida social y política del país.

México requiere también de cambios veloces y con sentido democrático. En este caso, la exigencia de una estructura democrática, tanto para normar la vida social como la organización de las instituciones estatales, es la que puede darle cuerpo y sostén a la celeridad de los cambios que el país reclama.

En el grupo gobernante no existe ninguna demostración, tanto en el discurso como en la acción práctica, de corresponder su política con el tipo de exigencias y reclamos sociales existentes.

Al reclamo de mayor democracia, se responde con el culto al presidencialismo y la limitación y control de los procesos electorales; a las exigencias de soluciones populares a los problemas económicos, se ofrecen las mismas respuestas excluyentes y antipopulares.

De todas maneras, es en la propia sociedad mexicana en donde se encuentran las bases más sólidas para una transformación democrática y esto es lo esencial e importante.

El protagonismo popular, las acciones que en el nivel de la política se requieren ahora, tienen que elevar el protagonismo popular al nivel de las decisiones, tanto en la defensa del trabajo, como en el ámbito de las exigencias de mejoras en el nivel de vida; en los procesos electorales, en la impartición de justicia, en la administración pública, etcétera, en todos los niveles de la vida social y pública, la democracia debe establecer nuevas reglas y formas de convivencia y desarrollo.

El pacto político común, del cual surgió la fuerza de los gobiernos posteriores al 17, en el cual centraron el corporativismo y la constitución de instituciones, como el partido de Estado, han sido precisamente lo que ha impedido el logro de la democracia y de la justicia social, no confundidas ambas como un solo concepto y una sola idea.

El ejercicio del dogmatismo al oficialismo está en insistir en cumplir todo lo que ha dejado en deuda el llamado Estado de la Revolución Mexicana. El desarrollo con justicia y democracia del que se habla aquí ha mantenido las mismas bases de la antidemocracia y el autoritarismo.

Por eso, los llamados del Presidente a establecer acuerdos nacionales sobre bases antidemocráticas hará en el mejor de los casos crear un nuevo corporativismo, pero no dar libertad a las organizaciones sociales de los trabajadores y campesinos.

El centro es la democracia, no sólo del ejercicio partidista, pero si éste importa en realidad, tendrá que haber un cambio sustancial en el ejercicio parlamentario, incluida la propia Asamblea de Representantes del Distrito Federal y en eso, más allá del discurso, no hemos escuchado hasta ahora propuestas prácticas, democráticas, propuestas concretas.

Una reforma del Estado democrático, el debate es éste: ¿Qué tipo de reforma?. Una reforma democrática tiene que atender a la exigencia de la libre afiliación individual a cualquier partido por los ciudadanos, la autonomía de las organizaciones sociales, de cualquier partido, la eliminación del presidencialismo como soporte de este Estado y del partido de Estado. Debe incluir un ejercicio parlamentario democrático, incluido, por supuesto, un nuevo Estado de la Federación aquí, en el Distrito Federal; una reforma democrática del Estado que se corresponda con la exigencia social de democracia.

Cuando escuchamos las propuestas, los tres ejes que proponen ahora el gobierno, sobre todo en el discurso de ayer que dio Camacho Solís a nombre del Ejecutivo, no escuchamos las propuestas concretas, porque al hablar en general de una reforma del Estado como lo he señalado, no ayuda ni al debate ni ayudará a una real concreción.

En el ámbito de la intervención del Estado de la economía, se mantiene la idea de darle esa conducción principalmente a la iniciativa privada, aduciendo el que el Estado fue mal empresario, cuando hemos visto que también la iniciativa privada ha sido mal empresario.

En el ámbito de la naturaleza y los mecanismos a través de los cuales se da la relación entre gobierno, sobre todo la administración pública y los distintos sectores de la sociedad, tampoco se dice nada y en el ámbito del ejercicio legítimo del poder público y su control democrático a través de la división de Poderes, el federalismo y las elecciones, se mantiene la idea de que a partir del Ejecutivo fuerte se consoliden una supuesta autonomía de los otros Poderes.

No ha podido cumplir plenamente la Revolución Mexicana. Se privilegió sobre la democracia política la justicia social, pero ésta no pudo tampoco cumplirse y ahora, ni justicia social ni democracia y, efectivamente, si este fantasma de la democracia recorre Europa, con cambios que a todos nos sorprenden, con cambios importantes y que tiene que ver con la democratización de muchos gobiernos y estructuras, habría que ver si ese fantasma pudiera convertirse en aquellos hombres que con la organización y las armas que, como hace muchos años, lo dieron, dieran ahora esta lucha.

Estamos plenamente conscientes que en esta

misma Asamblea de Representantes, al hacer esta sesión solemne, podemos iniciar el debate para una transformación democrática de nuestra ciudad, que es lo que nos corresponde y empezar un debate abierto de diálogo concreto que pueda ayudar en mucho al diálogo, al debate y a la transición democrática en el país.

¿Podemos con nuestro ejemplo ayudar a que este debate tenga conclusiones que sean aceptadas por el gobierno? ¿Podemos hacer que las expresiones de lucha del magisterio, del Seguro Social, de los estudiantes, de los colonos se transformen en gobierno, se transformen en participación real en la conducción de su ciudad? ¿Podemos desde aquí empezar a decir que esta Asamblea, como lo hemos reconocido todos los partidos, necesita mayor atribución para responder con mayor eficacia hacia su ciudad? ¿Podemos darle un sentido concreto a lo que se llama reforma del Estado, a partir de nuestra Asamblea?

Yo creo que sí.

Creo que podemos insistir mucho en ello y a partir de un acuerdo entre partidos en la Asamblea sobre las transformaciones democráticas, empezarle a dar un sentido real a una reforma del Estado, pero una reforma democrática no para quedar igual.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

A continuación, por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el señor Representante José Angel Conchello Dávila.

El C. Representante José Angel Conchello Dávila.- Señores Asambleístas:

Algunos historiadores de la Revolución Mexicana han encontrado que en aquel movimiento, iniciado por convocatoria de Francisco Madero Hernández, para el día 20 de noviembre de 1910, hubo dos etapas, dos intenciones, dos tipos de anhelos populares: el de la revolución política y el de la revolución social.

El impulso que aspiraba fundamentalmente a la resolución del problema histórico de la dictadura y el que aspiraba a resolver en causas y efectos el problema de la injusta desigualdad social de México.

Con esto no quiero decir, al contrario, que Francisco I. Madero no se preocupaba por los lacrantes problemas sociales que crucificaban al México de inicios de este siglo, porque el libro-bandera que él escribió, La Sucesión Presidencial y otros muchos documentos y hechos históricos sin reconocimiento, muestran que el apóstol del sufragio efectivo, del voto respetado, era también un hombre profundamente preocupado por el problema de la tierra.

Insisto en esto porque cuando aceptó su postulación como candidato a Presidente de la República en el Tivoli del Eliseo, habló del problema de la tierra, porque también lo hizo durante su campaña política y, más tarde, como Presidente, sus decretos y circulares para la repartición de ejidos, para la reorganización de la caja de préstamos para comprar tierras de propiedad particular; las instrucciones para deslindar, amojonar, fraccionar y repartir ejidos, su orden para deslindar baldíos y terrenos nacionales con objeto de fraccionarlos, arrendarlos a precios módicos y hasta cederlos gratuitamente a campesinos pobres, todo ello muestra la preocupación agraria de Madero, que culminó en el envío a la Cámara de Diputados, entonces ya ubicada en este recinto, de un proyecto de Ley para el Fraccionamiento de Latifundios. Madero fue traicionado, primero por Victoriano Huerta y después por numerosos intelectuales de proclividad totalitaria que han afirmado que al apóstol del sufragio efectivo no le preocupaban los problemas sociales de México.

De todos modos, en un intento de clasificación de los tiempos históricos, en dos etapas: la política y la social.

La primera etapa de la Revolución, la que anhelaba resolver el problema democrático por medio del sufragio respetado que fue y sigue siendo el lema de este país, duró en forma armada tan solo cinco meses, porque en abril de 1911 el general Díaz, renunció a la Presidencia de la República y se fue a morir al destierro.

La otra etapa, que se inicia con la muerte de Madero, cuando se rompe una paz precaria mantenida a duras penas, gracias a su figura unificadora, cuando se desata el vendaval de intereses personales al lado de grandes ideales colectivos, se dio ese gran episodio donde convivieron los egoísmos de unos y el desinterés generoso de otros; la lucha se desgaja en

contienda entre caudillos nobles y forajidos crueles, todo ello en un episodio que costó al país un millón de muertos.

En aquellas dos etapas, la política y la social, se pueden recoger en el decantamiento de pasiones, pronunciamientos, discursos y alzadas, algunos propósitos, un catálogo de cambios para el futuro entre los cuales quiero evaluar sólo algunos de ellos.

En primer lugar, el respeto al voto popular y, por una congruencia histórica lógica en aquel momento, la no reelección de funcionarios públicos. Luego, el restablecimiento de la pequeña propiedad rural mediante la restitución sólo transitoria de los ejidos que habían sido desconocidos por las leyes de reforma; la autonomía del municipio y la soberanía de los Estados desaparecidos bajo el centralismo fiscal y político del partido del gobierno y de los tecnócratas de aquel entonces; el derecho de los trabajadores a asociarse y formar libremente sindicatos para reivindicar sus derechos ante el patrón y ante la sociedad mexicana.

He mencionado tan sólo estos propósitos porque a ellos me voy a referir y son los que, entre otros muchos, creo que han sido más conculcados por los que después se sintieron depositarios de la Revolución.

En el artículo 115, llevado a la Asamblea Constituyente de 1916, se habló y se insistió en la necesidad de restaurar la autonomía municipal y la soberanía de cada uno de los Estados y fue uno de los debates que más pasiones y esperanzas y entusiasmos provocó; sin embargo, desde 1918 hasta la fecha, el municipio ha sido el último eslabón, la espinada de la cadena de sometimiento político, cambiando el nombre de delegados políticos que se aplicaba en tiempos del general Díaz por el nombre de candidatos triunfantes del partido del gobierno, electos también por la alquimia electoral del gobierno.

El municipio es hoy el pariente pobre al que se le da como limosna lo que le debe pertenecer en justicia; se le quitan los recursos para vivir y luego se le entregan como aportación generosa del Gobierno Federal. El hecho mismo de que en la actualidad el peso presupuestal del peso fiscal de los mexicanos, el 92% se dedique al Gobierno Federal, en lo cual incluyó al Departamento del Distrito Federal. Sólo un 7% a los Estados y sólo

un 1% a los municipios, habla de que en este país, los municipios no tienen autonomía económica y el hecho de que las elecciones municipales casi siempre y casi en todas partes, ganen los candidatos del gobierno, es indicio de que el municipio también carece de autonomía política.

En consecuencia, sentimos, debemos proclamarlo, que se ha traicionado uno de los ideales políticos de la Revolución, cuando aún no existe ni en la economía ni en la política, la autonomía municipal.

Otro de los grandes ideales fue el derecho de asociarse que debía reconocerse a los trabajadores mexicanos, formando sindicatos para defender sus derechos, cosa que incluso llegó a plasmarse en un artículo de la Constitución. Pero después, en la cadena de corrupciones y degradaciones, se llegó a suponer que el sindicato sólo tenía independencia frente al patrón, pero sumisión ciega frente al gobierno. Y así, convirtieron a los sindicatos en encuadramientos de sometimiento obrero, llegando al extremo de que a ciencia y paciencia de las autoridades, se violaba el artículo 5o. de la Constitución, que habla de que no se debe aceptar ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto la pérdida de la libertad política y existen, en muchos sindicatos, la exigencia de que pertenezcan al partido oficial.

Hace 20 años surgió el término del charrismo en México y en las revueltas de maestros, telegrafistas, ferrocarrileros, petroleros, quedó palpable que aquella idea original del sindicato, con su democracia interna, con sus cuentas claras, no existía. Otro de los ideales de la Revolución que cayó en el camino.

Respecto al problema agrario, que declaró que la idea original fue la de la restitución de los ejidos sólo en forma transitoria para llegar a la pequeña propiedad. Así fueron los ideales proclamados por Madero, así se hace constar en la ley de Francisco Villa, así se hace constar en la ley de Zapata y en la Ley Agraria de la Convención de Aguascalientes y en la Ley del 6 de enero y en la primera Constitución aprobada en Querétaro. En todos ellos se quiere, se anhela, se exige, que el ejido sea transitorio y la pequeña propiedad sea definitiva.

Pero en 1934 se deroga aquella parte de la Constitución y lo que era transitorio se hace permanente y comenzó un proceso mal llamado de reforma agraria, que no fue sino la confiscación

agraria de tierras, incluso no ejidales, para lograr la ejidalización total del país, que no era lo que querían los revolucionarios iniciales. Y en cuanto a la idea original del movimiento, el voto respetado, vimos muchos años como el ser opositor era un crimen, como las elecciones fueron siempre sangrientas y vimos la secuela de triunfos en todos los rincones del país, correspondientes a un solo partido: el partido del gobierno y cuando la gente gritaba: sufragio efectivo, no imposición y cuando gritaba: sufragio efectivo, no represión; encontraba como respuesta la resistencia del gobierno al cambio y la represión tan grave, tan indigna que, en alguna ocasión, después de una represión en Puebla, algún periodista pudo escribir, parodiando a lo que allí había pasado: Las macanas nacionales se han cubierto de gloria.

Ahora bien, contra todas esas desviaciones a los propósitos originales de la Revolución, surgió en 1939 un movimiento que quería restaurar la autonomía municipal, que quería restaurar la democracia sindical, que quería que el ejido y la pequeña propiedad pudieran convivir en el campo mexicano y quería, sobre todo, el voto respetado en el pueblo de México para lograr, a través de la democracia, el camino de todos los problemas de México.

Un partido cuyo candidato a la Presidencia de la República, José González Torres, dijo en 1964: La Revolución enarbó banderas justas que los revolucionarios han pisoteado y somos nosotros quienes las hemos levantado, la del sufragio efectivo, la de la verdadera reforma agraria, la de el municipio libre, la de la libertad y mejoramiento de los obreros mexicanos. Y agregó: Que no nos hablen de Revolución quienes se han burlado de sus banderas.

Ese candidato, González Torres, era miembro, era abanderado del movimiento que en el año de 1939 fue creado por un conjunto de brillantes intelectuales y de mexicanos con esperanza, me refiero al Partido de Acción Nacional.

Durante 50 años hemos luchado por la restauración de los ideales originales de la Revolución y hoy, que estamos rememorándola, quisiéramos que se nos hable menos y que se nos cumpla más.

Queremos el municipio libre, pero no puede serlo mientras carezca de bases económicas y sea sujeto de sumisión política; queremos la autonomía política y económica del municipio; queremos un

sindicalismo independiente y democrata, que no podrá lograrse mientras el sindicato sea instrumento de sometimiento electoral; queremos la pequeña propiedad rural en armonía con el ejido, que no podrá lograrse mientras el ejido esté organizado para la obediencia electoral y no para la producción económica; queremos el sufragio efectivo, que ha avanzado, habrá que reconocerlo, pero que aún quedan muchas cosas por lograr, que no habrá sufragio efectivo mientras no haya equilibrio en los organismos electorales no sólo de la Federación, sino también de los Estados, que no habrá sufragio efectivo mientras el tribunal de elecciones no obtenga autonomía y sus resoluciones sean definitivas, que no habrá sufragio efectivo mientras no se acabe con el vicio de la autocalificación, que no habrá sufragio efectivo mientras no se castigue a quienes usen recursos públicos con fines partidistas, que no habrá sufragio efectivo mientras no haya voluntad de cambio.

Hemos visto y ahí está recientemente el testimonio de Sinaloa, como esa voluntad de cambio aún no existe y mientras no haya voto respetado no habremos cumplido con el mandato de los muertos.

En ocasión del 79 aniversario de 1910, puede y debe afirmarse que la mejor manera de celebrar la Revolución, es cumplir lo que se proponía y que lo contrario más que una celebración es un escarnio. En vísperas del siglo XXI debemos apresurarnos a realizar todo lo pendiente y comenzar a pensar en un nuevo programa de grandes y maravillosas transformaciones. Hagámoslo cuanto antes, en el umbral del tercer milenio, para que no entremos de espaldas al futuro sino con la frente muy alta y con la mirada muy firme. Muchas gracias.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Representante César Augusto Santiago Ramírez.

El C. Representante César Augusto Santiago Ramírez.- Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras y compañeros Representantes:

Creemos los priístas que nadie con honestidad puede negar a los mexicanos de hoy el derecho a seguir haciendo la Revolución de nuestros días.

Debemos, pues, los mexicanos, pensar en su esencia y buscar su contenido actual. Esta es una tarea imprescindible y de un alto sentido patriótico. Desechemos entonces, los calificativos, los programas de medios, las frases preconcebidas.

En un debate sobre la Revolución, se impone buscar lo que la Revolución significa hoy, debatir sobre su contenido real, analizar los mexicanos lo que hemos hecho y lo que pretendemos hacer, si en verdad tenemos un sentido crítico que responde a los altos intereses de la patria.

Hoy el PRI, en esta sesión solemne, invita pues a todos a hacer una revisión colectiva de nuestra Revolución en marcha.

Surgió nuestra lucha política, la del PRI, cuando pudimos crear nosotros la más vasta y extraordinaria alianza de líderes, luchadores sociales y organizaciones políticas regionales para mantener y haber vigente el legado sociopolítico de la Revolución y darle a éste un contenido revolucionario e institucional.

Revolución que al inicio fue tan sólo un nervio político para destruir el poder absoluto; Revolución que con ese impulso se transformó después en las razones del pueblo para liquidar los restos de su organización feudal.

Primero los mexicanos lucharon contra el latifundismo y las formas primitivas y coloniales de la producción, después concretaron la lucha nacionalista contra el extranjero privilegiado y los voraces imperialismos externos, para después hacerse gobierno y forjarse en instituciones que crearan una nueva conciencia individual y, por consiguiente, una nueva conciencia colectiva. Desde entonces el ciudadano buscó perfeccionar su espíritu y su vida y la patria también.

A la Revolución se debe la libertad de la persona humana y el acatamiento a su dignidad moral; a la Revolución hecha institución se debe la búsqueda de la democracia y la concreción nunca acabada de la justicia social. Por ella se logró la unidad nacional que ha dado vigor y firmeza al México interno y prestigio al México internacional. Fue la Revolución la que enseñó a México a respetar el derecho ajeno de los individuos y de los Estados,

para dar a la patria un valor intrínseco propio y una respetabilidad jurídica y moral que antaño no tenía. Todo eso logró la Revolución, como nervio político y como institución de gobierno y ahí creemos que todos los mexicanos fueron actores, definieron el rumbo, cohesionaron los grupos y nosotros, particularmente en el PRI, dimos razón de ser al proyecto de un partido político: el Nacional Revolucionario, que se inició hace más de 60 años para seguir vigente en nuestro tiempo y en nuestra circunstancia.

Pero compañeras y compañeros de partido, todo eso ha sido la Revolución y de todo eso debemos estar orgullosos los mexicanos. Pero las revoluciones se agotan y mueren cuando no tienen los instrumentos, las organizaciones, los medios para abrir nuevas brechas, cuando se anquilman en instituciones rígidas y se aferran al pasado, con la obcecación absurda de que es preferible conservar que transformar, cuando no se puede hacer nada nuevo si no se amarra al pasado, cuando no se quiere cambiar.

La Revolución, sin duda, es un logro de todos, lo hicimos los mexicanos y es nuestra historia, pero no puede ser jamás sólo el pasado, sólo lo hecho; la Revolución debe y tiene que ser presente para buscar el futuro; la Revolución se hizo, la estamos haciendo, tiene mucho que hacer todavía.

Las revoluciones que perduran reconocen sus aciertos, valoran sus desviaciones, sus errores, así encuentran la dialéctica de su transformación para fortalecer su espíritu generador, revitalizar sus principios políticos, sus razones sociales que le dan sustento para seguir avanzando, para poder reformar y transformar a la sociedad.

Seguirá viva la Revolución, estoy seguro, en tanto seamos capaces de sostener su impulso, fortalecer su dirección, que se funda en su esencia y su plena justificación social.

El cambio es el instrumento para que la Revolución siga viva. Por eso nosotros pensamos que a esta generación le corresponde encabezar el cambio, pero el cambio real, el que tiene sustento, el que se origina al reconocer lo bueno que hemos hecho para mejorarlo, para hacerlo más acorde con nuestro tiempo y también con nuestra esperanza. El cambio no es ni podrá ser una expresión que contenga valor en sí mismo, concebirlo así: cambiar por cambiar sería, a mi juicio, profundamente antirrevolucionario. El cambio que

nos debe interesar es aquél que fortalezca nuestra soberanía, el nacionalismo y amplie nuestra democracia; el cambio que creo debemos motivar es el que nos permita avanzar en la justicia social de hoy, el que fomente nuestra solidaridad, el que robustezca nuestras lealtades esenciales.

Por eso es importante decir que los priístas creemos que hay que seguir haciendo la revolución. Por eso la buscamos: la revolución real, la que tiene acotaciones claras, la que surge de la historia de lo que hicimos y de la razón fundamental de lo que logramos; la que busca fortalecer las alianzas entre los mexicanos para superar las carencias de los que menos tienen; la revolución que tiene cuerpo y vida propia, la que tiene sentido y fortaleza, la que creo, honestamente, estamos logrando con una acción de congruencia y una amplia, grande y generosa reflexión y motivación con todos.

Yo creo y ésta es una estricta afirmación personal, que es trivial el debate que hace de la revolución demagogia.

Yo sostengo que ayer la reacción calificó peyorativamente a la revolución como explicación para detener el destino de México, pero era la reacción y era entonces apenas natural que a la Revolución ella pretendiera hacerla detener, pretendiera inmovilizarla.

Ahora también hay inmovilistas y reaccionarios, de eso estoy seguro, pero hay también quienes hablan de la revolución para que en su nombre ejerzan conductas profundamente antirrevolucionarias; las que para aportar critican todo por todo y en todos lados; las que no quieren aceptar que la sociedad cambia, que la sociedad avanza, que la sociedad entiende y reflexiona y a la que no se puede llegar con una prédica crítica por se o una prédica nostálgica, fundada en la deslealtad.

Yo creo que quienes hablan de la Revolución para calificarla como traicionada, inconclusa, interrumpida, pretendiendo justificar en la teoría sus radicalismos huecos o, lo que es peor, sin proyecto, los que quieren distorsionar los hechos para construir curiosas explicaciones que no encuentran ni siquiera apoyo literal en las expresiones que critican; debieran pensar con seriedad si cuando hay de por medio una razón fundamental que interesa a México no es el tiempo propicio para dejar a un lado el afán personalista o de partido, para dejar a un lado la reflexión

piroléncia que no conduce a nada, para buscar en serio que el debate sea amplio, se enraíce en la conciencia nacional y produzca con todos una reflexión sensata de lo que debe y quiere ser la Revolución en marcha.

La reforma del Estado es una propuesta para el gran debate nacional, es una propuesta abierta, es una propuesta difícil y compleja, pero a ella tenemos que entrar de buena fe y con espíritu crítico, pero sobre todo objetivo. No se puede agotar un tema en una sesión y en una expresión, pero mucho menos se puede agotar un tema con la falacia de afirmar situaciones que no están contenidas siquiera en la propuesta original que discutimos.

Por eso conviene, con una gran precisión, leer lo que el Presidente Salinas de Gortari dijo hace unos días. Yo creo que él resume nuestra realidad mexicana en la exigencia de cambio que se deriva de todas las esferas del quehacer público y a todos los estratos de la sociedad mexicana. Cambiar para avanzar, para dar un nuevo perfil a la sociedad de nuestros días, un perfil que se sustente en nuestros valores de siempre y ahí hay que revisar cuáles son estos y cómo debemos hacer que perdure; dar un perfil que se sustente en los valores de siempre significa también robustecer la soberanía, la libertad, la democracia real, el nacionalismo, a través de un cambio, un cambio que agrupe a la sociedad por la justicia y la solidaridad social; un cambio que dé al Estado una dimensión que se oriente a mejorar los ámbitos de la vida y a elevar su calidad.

Yo creo que en el Presidente, esta apreciación del cambio encontró en él y así lo dijo, una estrategia y un método. La estrategia es modernizar y el método es la concertación y la búsqueda del acuerdo.

Y aquí hay que decirlo muchas veces, es una propuesta que ha sido ampliamente ratificada, debemos de renovar el Estado, renovarlo en su quehacer revolucionario y es una responsabilidad formidable de los mexicanos de este tiempo que tenemos que entender y acatar si somos responsables.

Por eso decimos los priístas que sólo un hombre de Estado y de su tiempo es capaz de dominar la incertidumbre y sus circunstancias, no para contemporizar sino para transformar con voluntad, con sentido social, con acciones estratégicas y con

una clara concepción de lo que se quiere lograr y esta acción es, a mi juicio, profundamente revolucionaria.

Debemos, por tanto, pensar hoy que nuestro trabajo es concretar, conceptualizar y aplicar la modernidad revolucionaria, la que busca que los campesinos sigan manteniendo en el respeto a sus tradiciones y a su vida comunitaria la justicia económica y la que le otorgará la conducción de su destino, la que busca la preservación del ejido, así de simple; la que busca que los obreros, los trabajadores se capaciten mejor, tengan más empleo, tengan más salario y sean actores del cambio tecnológico a través de la renovación de sus organizaciones sindicales; la que busca que las clases medias populares tengan cada día más posibilidades de su realización; la que quiere dar a los jóvenes y a las mujeres mejores oportunidades de participar en la vida para mejorar su concepción y su concepto solidario; la que busca que la acción de gobierno sea equivalente a cumplir con la Constitución para garantizar la libertad, para que sigan los mexicanos debatiendo, como ahora lo hacemos, los problemas y las circunstancias que nos unen o nos separan; para que se pueda ejercer el mando democráticamente y así tengamos sustento para defender soberanía y patria, promoviendo la justicia y haciendo realidad la democracia, la que busca, en suma, el avance social y la preservación de México.

Esa es la Revolución que nos interesa concretar, esa es la Revolución en marcha, que el PRI sostiene, busca concretar a través de su trabajo.

Buscamos seguir haciendo la revolución con lealtad y con claridad de lo que queremos conseguir, la que mejor ubique nuestro proyecto para satisfacer las grandes exigencias de la población. Esa es la revolución que queremos seguir haciendo, la que garantice nuestros principios supremos y también los valores tradicionales de los mexicanos. Esa es la revolución de hoy, la que homenajeamos, la que debemos debatir. Esta es la revolución que los priistas de la Asamblea quieren compartir y debatir con todos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

Proceda la Secretaría con el siguiente asunto.

El C. Secretario.- Señora Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 22 de noviembre de 1989.

Primer período, segundo año. I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Orden del Día

- Aprobación del acta de sesión anterior.
- Comunicación del grupo partidista del PRD.
- Iniciativa de Reglamento sobre Minusválidos en el Distrito Federal que presenta la ciudadana Representante Ofelia Casillas Ontiveros.
- Informe que presenta la Primera Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.
- Informe que presenta la Cuarta Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.
- Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

La C. Presidenta.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, 22 de noviembre de 1989, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 14:40 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Donceles y Allende
México, D.F.